

**MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN,
EXCAVACIÓN Y EXHUMACIÓN DE LOS ENTERRAMIENTOS
COLECTIVOS ILEGALES DE REPRESALIADOS EN EL
CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL (GRANADA).**



CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL.

13 JUNIO – 06 AGOSTO - 2021



GIAAF

GRUPO INTERDISCIPLINAR DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FORENSE

COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN

FRANCISCO CARRIÓN MÉNDEZ

COORDINACIÓN INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

RAFAEL GIL BRACERO

EQUIPO TÉCNICO

DANIEL QUIROGA GARCÍA

ERIK BORJA MIRANDA

LAURA GUTIÉRREZ MESA

JÓSE ÁNGEL MERINO CHICA

SARA GÓMEZ ZARAGOZÀ

SILVIA GONZÁLEZ

ALUMNOS EN PRÁCTICAS DEL MASTER DE ANTROPOLOGÍA FÍSICA Y FORENSE

NIEVES VALLEJO ALGUACIL

ESPERANZA CABEZA ABATI

MARIA MOLINA MARTÍNEZ

NATALIA LÓPEZ GARCÍA-MUÑOZ

JUAN MANUEL LARA ROMERO

JESÚS MÁRQUEZ GARCÍA-LUENGO

DAMIÁN HORTA BELTRÁN

ÍNDICE

1. FICHA TÉCNICA DE LA INTERVENCIÓN

2. MEMORIA FINAL DEL PROYECTO ARQUEOLÓGICO -FORENSE

a. Marco jurídico. (PG...7)

b. Antecedentes. (PG...9)

3. OBJETIVOS, MÉTODO Y FASES DE INTERVENCIÓN

a. Objetivos generales y específicos de cada fase. (PG...11)

i. Fase estudios preliminares: archivo y documentación. (PG...12)

ii. Fase arqueológica forense, excavación y exhumación. (PG...13)

iii. Fase de laboratorio, estudio antropológico *forense*. (PG...14)

b. Interdisciplinariedad y metodología de registro. (PG...14)

i. Análisis bibliográfico y documental. (PG...15)

ii. Toma de testimonios orales. (PG...16)

iii. Fichas *antemortem*. (PG...16)

iv. Trabajo de campo (PG...18)

1. Utilización de medios mecánicos. Uso de máquina retroexcavadora (PG...18)

2. Excavación parcial de los restos. (PG...18)

3. Identificación de pruebas delictivas, estudio *in situ* de antropología forense. (PG...19)

4. Metodología arqueológica. (PG...20)

5. Situación en planta. (PG...23)

6. Georreferenciación. (PG...23)

7. Identificación de depósitos. (PG...23)

8. Estudio antropológico de laboratorio (PG...27)

4. CONTEXTO HISTÓRICO - ARQUEOLÓGICO

- a. Historiografía y documentación acerca de la represión franquista en El Padul. (PG...31)
- b. Contextualización geológica. (PG...41)
- c. Análisis cartográfico y topográfico del cambio estructural en los espacios cementeriales. (PG...43)

5. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN - EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA-FORENSE.

- a. Estudio topográfico y fotogramétrico. (PG...51)
- b. Extracción de terrígenos mediante medios mecánicos. (PG...53)
- c. Protección, privacidad, y adecuación de los espacios y accesos. (PG...55)
- d. Excavación arqueológica-forense. (PG...56)
- e. Análisis y registro espacial de los sondeos y los complejos estructurales localizados.

SONDEO001 (PG...58)

SONDEO002 (PG...63)

Deposito Múltiple DM001 (PG...63)

Deposito Múltiple DM002 (PG...64)

- f. Resultados y conclusiones. (PG...70)

6. BIBLIOGRAFÍA (PG...72)

- ANEXOS

- ANEXO 1: Listado de víctimas de la represión franquista de y en Fuentes de León (Fuente PREMHEX).
- ANEXO 2 – Causa General de El Padul

DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN Y EXHUMACIÓN DE LOS ENTERRAMIENTOS COLECTIVOS ILEGALES DE REPRESALIADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE PUENTES DE LEÓN (BADAJOZ).
LOCALIZACIÓN	Cementerio municipal de El Padul: PARCELA CATASTRAL 3878617VF4937H Avenida Cristo Rey 43 Padul (Granada) – 5832 m ²
PROMOTOR	Ayuntamiento de El Padul y AGRMH (Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica)
ACTIVIDAD	<p>En base a las evidencias de carácter documental y testimonial -que cifrarían el número de represaliados en el municipio en más de 80 individuos-, el deseo de las familias de recuperar a sus seres queridos -lo que hará que se constituyan en asociación para tal fin- y el tesón de la AGRMH y el Ayuntamiento de El Padul en la búsqueda de la verdad y la salvaguarda de los valores democráticos, harán posible la realización de esta investigación.</p> <p>La memoria que se presenta en este documento viene a dar cuenta de los resultados de la actividad de búsqueda, localización, excavación, y delimitación de fosas comunes de las víctimas de la represión en el cementerio de El Padul, llevada a cabo entre el 13 de junio y el 6 de agosto de 2021.</p> <p>El proceso de investigación comenzó con el vaciado de los archivos y la consulta de información relacionada que pudiera ayudar no solo a la localización de la fosa/s que pudieran existir en el cementerio municipal de El Padul, sino también a la búsqueda de información que posibilitará reconstruir el relato histórico, tal como marcan los protocolos de actuación en la búsqueda de víctimas de la represión. Tras el análisis de la fotografía aérea y la planimetría histórica, se pudieron identificar las distintas fases y cronologías de los recintos cementeriales y de la construcción de algunos grupos de nichos que pudieron haber afectado a las fosas. Dicha información se contrasta con el relato oral, presentando ciertas discrepancias.</p> <p>La segunda fase agrupaba las intervenciones arqueológicas que permitirían la localización de los enterramientos clandestinos de la guerra y dictadura, confirmar su existencia y llevar a cabo su posterior exhumación. Para ello y como punto de partida en campo, se realiza un levantamiento fotogramétrico de detalle con apoyo de estación total, proveyéndonos de una base topográfica para la realización y control de los sondeos, además de un análisis exhaustivo del terreno, lo cual nos aportaría las primeras hipótesis de utilización del área.</p>

	<p>La actividad arqueológica-forense desarrollada ha constatado la existencia de enterramientos colectivos ilegales en el cementerio de El Padul, constatando de esta forma la brutal y sistemática represión llevada a cabo en esta localidad. A partir de criterios periciales, y basándonos en la metodología interdisciplinar aplicada, hemos obtenido evidencias físicas y empíricas que fundamentan las pruebas testimoniales y documentales y que nos hablan del proceso metódico de asesinato y represión que se llevó a cabo en la localidad de El Padul (Granada).</p>
FINANCIACIÓN	<p>Financiado por la “Vicepresidencia del Gobierno Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática” y por la “Federación Española de Municipios y Provincias”</p>
FECHA DE ACTUACIÓN	<p>JUNIO- JULIO- AGOSTO 2021</p>
DIRECCIÓN FACULTATIVA	<p>FRANCISCO CARRIÓN MÉNDEZ NIF - 24110535-G</p>
PERSONAL	<p>1 coordinador- director 1 coordinador investigación histórica 3 técnicos arqueólogos 2 técnicos antropólogo-forenses 1 documentalista 1 auxiliar</p>

2. MEMORIA FINAL DEL PROYECTO ARQUEOLÓGICO-FORENSE

La memoria que se presenta en este documento viene a dar cuenta de los resultados de la actividad de búsqueda, localización, excavación, y delimitación de fosas comunes de las víctimas de la represión en el cementerio de El Padul, llevada a cabo entre el 13 de junio y el 6 de agosto de 2021.

El proceso de investigación comenzó con el vaciado de los archivos y la consulta de información relacionada que pudiera ayudar no solo a la localización de la fosa/s que pudieran existir en el cementerio municipal de El Padul, sino también a la búsqueda de información que posibilitase reconstruir el relato histórico, tal como marcan los protocolos de actuación en la búsqueda de víctimas de la represión. Tras el análisis de la fotografía aérea y la planimetría histórica, se pudieron identificar las distintas fases y cronologías de los recintos cementeriales y de la construcción de algunos grupos de nichos que pudieron haber afectado a las fosas. Dicha información se contrasta con el relato oral, presentando ciertas discrepancias.

La segunda fase agrupaba las intervenciones arqueológicas que permitirían la localización de los enterramientos clandestinos de la guerra y dictadura, confirmar su existencia y llevar a cabo su posterior exhumación. Para ello y como punto de partida en campo, se realiza un levantamiento fotogramétrico de detalle con apoyo de estación total, proveyéndonos de una base topográfica para la realización y control de los sondeos, además de un análisis exhaustivo del terreno, lo cual nos aportaría las primeras hipótesis de utilización del área.

El siguiente paso fue la realización de sondeos y catas que permitieran demostrar la existencia de dichas fosas, su extensión y su contenido en los lugares que marcaban los testimonios orales.

La gran mayoría de los testimonios situaban una fosa de grandes dimensiones en un área muy concreta del cementerio, que se encontraba en parte cubierta por un grupo de nichos construidos en el año 1979. Identificada esta zona como posible cementerio civil (sobre todo en base a información oral, aunque se constata también la elevada presencia de enterramientos infantiles, lo que muchas veces se relaciona con estos espacios de cementerio civil) por varios testimonios, esto implicaría que debería tener una entrada exclusiva (que no parece percibirse en ninguna de las fotografías históricas del Vuelo Americano Serie A y Serie B, Interministerial y Nacional principalmente), y una posible separación muraria que restringiría el paso al resto del cementerio (tampoco se percibe ninguna estructura muraria que separe y defina esta zona como cementerio civil en ninguna de las fotografías aéreas consultadas).

**MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO
ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL
PADUL**

La actividad arqueológica-forense desarrollada ha constatado la existencia de enterramientos colectivos ilegales en el cementerio de El Padul, constatando de esta forma la brutal y sistemática represión llevada a cabo en esta localidad. A partir de criterios periciales, y basándonos en la metodología interdisciplinar aplicada, hemos obtenido evidencias físicas y empíricas que fundamentan las pruebas testimoniales y documentales y que nos hablan del proceso metódico de asesinato y represión que se llevó a cabo en la localidad de El Padul (Granada).

La actividad arqueológica-forense, a su vez, corrobora la violación de los derechos humanos en los que se justifican los procesos de investigación establecidos por la legislación internacional en casos de desapariciones forzadas, crímenes de lesa humanidad y genocidio, siendo ratificados por el Estado español y reflejado en la legislación actual vigente tanto a nivel estatal L.O.52/2007 de Memoria Histórica como autonómica mediante la L. 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

a. MARCO JURÍDICO

- De carácter internacional:
 - o Carta de los derechos humanos de 1948 o declaración universal de los derechos humanos.
 - o Convención para la prevención y la sanción del delito de Genocidio (1948)
 - o Estatuto de Roma de la corte penal internacional (1998-2002)
 - o Protocolo de Estambul contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes (1999)
 - o Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas 2006, ratificada por España 14 de Julio de 2009.
 - o Protocolo de Minnesota de investigación de muertes ilícitas (2016).
- De carácter estatal.
 - o L.O.52/2007 de memoria histórica de 26 de diciembre.
 - o L.O.10/1995 de 23 de noviembre del Código Penal.
 - o L.O. 16/1985 de patrimonio histórico español.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

- De carácter autonómico.
 - o L. 2/2017 de 28 de marzo de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.
 - o Orden de 7 de septiembre de 2009 por el que se aprueba el Protocolo Andaluz de Actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra.
 - o Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía.

Atendiendo con ello a los mandatos interpuestos por las ratificaciones del Estado español con respecto a los tratados, estatutos y legislación internacional, este proyecto se justifica de manera jurídica en torno a cada uno de los alegatos jurisdiccionales de cada una de las normativas comentadas.

Por todo ello, y en valor de cada uno de los informes de los distintos relatores especiales de la ONU para el caso de España y en torno a la petición de búsqueda, investigación y trabajo interdisciplinario para dar solución a los desaparecidos forzados, este proyecto arqueológico-forense se enmarca dentro de cada uno de los protocolos internacionales, nacionales y autonómicos vigentes y activos con el objetivo prioritario de aplicación metodológica eficaz en la labor de búsqueda, excavación y exhumación de desaparecidos forzados y muertes ilícitas, como bien establece el protocolo de Minnesota 2016.

b. ANTECEDENTES

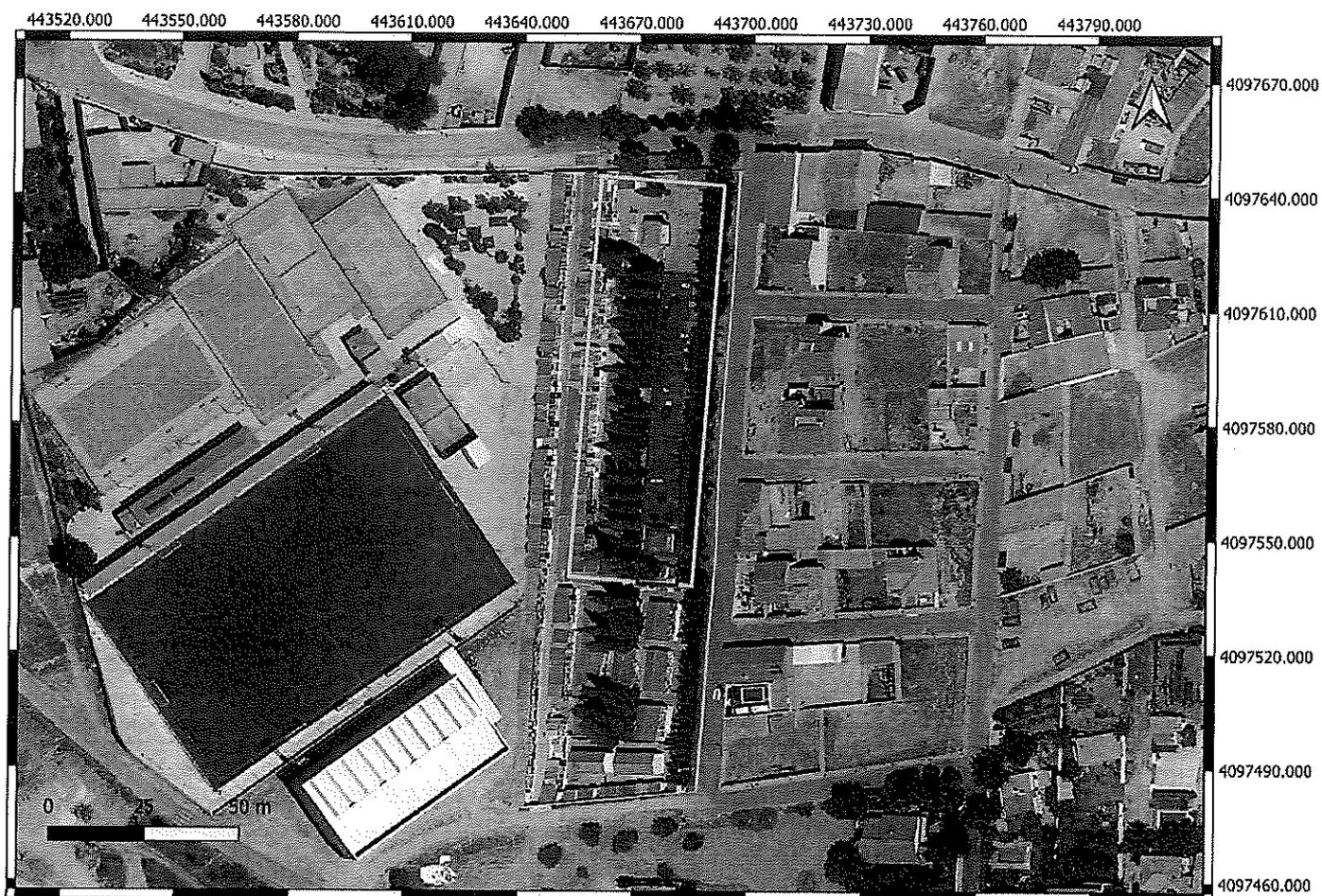
Desde 2014 existe la voluntad manifiesta de familiares para que se inicien los trabajos de búsqueda, recuperación, dignificación e identificación de esta/s fosa/s, cuyo testimonio colectivo y fehaciente se asentó en la constitución de una Agrupación de Familiares, Notaría de Alberto Hita Contreras, notario de Dúrcal, quien recoge en acta fechada en 28 de agosto de 2014, que los Familiares de la Fosa del Cementerio de Padul *“autorizan la exhumación, identificación y/o reinhumación de Don Manuel, Don Joaquín y Don Agustín Roldán Expósito y Don Serafín Roldán Ortega, enterrado en la fosa común del Cementerio de Padul (Granada) junto con otra persona”*.

Ya desde hace años, la AGRMH (Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica) comenzó las labores de investigación para llevar a cabo la primera fase que marca el protocolo de este trabajo: la obtención de información que posibilite reconstruir el relato histórico y la valoración de los terrenos señalados, buscando evidencias que determinasen alguna zona concreta a través de la recogida de testimonios orales y búsqueda documental. La segunda fase agrupaba las intervenciones arqueológicas que permitirían la localización de los enterramientos clandestinos del golpe militar y la dictadura, confirmar su existencia, y llevar a cabo su posterior exhumación e identificación.

Tras las demandas de búsqueda de fosas comunes en el cementerio paduleño, se hacía imprescindible y necesaria la realización de sondeos y catas que permitieran demostrar la existencia de dichas fosas, su extensión y su contenido en los lugares que marcaban los testimonios orales, que en muchos casos se contradecían y marcaban áreas contrapuestas. Destacamos, eso sí, que todas ellas se circunscriben a un área de unos 720 m² (80X9 metros) (lamina 1).

Como aclaración de términos para las subsiguientes páginas, los “sondeos”, se refieren a las partes del terreno concretas, con unas dimensiones determinadas, en las cuales se plantean remociones puntuales de terrígenos para poder desarrollar el proceso de investigación arqueológico-forense. En cuanto a los CE (complejos estructurales), en este caso concreto se referirán a las diversas inhumaciones con un contexto espacio temporal determinado; ya sean estas de carácter individual o múltiple, ritualizadas o ilegales, que se irán localizando durante el proceso de investigación en el interior de cada sondeo.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL



Lamina 1- Ortoimagen Google Earth del cementerio de Padul; georeferenciada y escalada. Se destaca en amarillo el cierre aproximado del cementerio "viejo", en rojo el área susceptible de ser intervenida, y en azul el grupo de nichos construidos en 1979, y que supuestamente cubren una fosa de grandes dimensiones

3. OBJETIVOS, MÉTODO Y FASES DE INTERVENCIÓN

a. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA FASE

El documento técnico que se presenta contiene los objetivos que se deben alcanzar, así como la metodología más adecuada utilizada para la consecución de los mismos en las diferentes fases de intervención para la exhumación de fosas de represaliados como consecuencia del Golpe militar de 1936, la Guerra Civil y la postguerra.

El presente documento se realiza utilizando los fundamentos metodológicos y la metodología aplicada desde una óptica interdisciplinar, fruto de los resultados obtenidos en este tipo de actuaciones por el equipo científico-técnico que elabora esta memoria, tras su dilatada experiencia en este ámbito.

Los principios básicos que han de regir los trabajos de investigación objeto de esta intervención deben ser:

1. **La urgencia de la actuación**, reivindicada por familiares y asociaciones memorialistas y que, a pesar de haber transcurrido más de 80 años desde la masacre que se produjo en Padul, desde finales de julio de 1936 hasta bien entrada la dictadura franquista, no han cesado en su empeño de encontrar a los suyos y proporcionarles un entierro y sepultura dignos.

2. **La exigencia de calidad**, que se concreta en las acciones, los procedimientos, las herramientas y los recursos materiales, arqueológicos y antropológicos empleados para la localización de las fosas y los trabajos antropológicos que se deben llevar a cabo para abordar, con garantías y rigor científico, el estudio de los datos forenses que muestren los restos óseos encontrados en las fosas. Unos y otros deben cubrir con creces las exigencias de una investigación científica y nos deben aportar la información necesaria para argumentar, por un lado y en base a la secuencia estratigráfica, el relato de unos hechos criminales, mientras por otro, las huellas de violencia detectadas en la lectura de los depósitos osteológicos y el tratamiento inferido a los cuerpos, definiendo así, las posibles circunstancias de sus muertes.

3. **La complejidad** que supone el desarrollo de trabajos arqueológicos y antropológicos en espacios que no le son propios requiriendo una metodología compleja y especializada. Como, por ejemplo, las exhumaciones llevadas a cabo en recintos cementeriales, la búsqueda de fosas en barrancos y simas o las excavaciones en pozos.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

En nuestra aquilatada trayectoria profesional en el campo de las actuaciones dentro del ámbito memorialista, hemos intentado en todo momento actuar con objetividad buscando la excelencia en los resultados. Sin embargo, no podemos obviar la fuerte carga emocional que ello conlleva, ya que en muchos aspectos nuestro trabajo trasciende a los puros aspectos técnicos de las exhumaciones. Las relaciones que se establecen entre los equipos de trabajo y los familiares de las víctimas, suponen una fuerte carga emocional que repercute positivamente en los trabajos. Atendiendo a nuestra función, entendemos que es fundamental tener una especial sensibilidad, así como un compromiso personal en el desempeño de los mismos, pues no debemos olvidar que el objeto de los trabajos es la recuperación de los restos de las personas víctimas de una represión brutal que las hizo desaparecer, haciéndoles perder su identidad como individuos y su dignidad como personas.

En este sentido, proponemos una metodología de actuación que trasciende los puros aspectos técnicos en pro de los sociológicos y antropológicos, fundamentales para ir de la mano de las familias, asociaciones e instituciones durante el proceso de exhumación.

Así mismo, también entendemos que atendiendo a los objetivos que se persiguen en el desempeño de estas actuaciones, así como a los tipos de depósitos con los que se trabaja, (evidencias de crímenes de lesa humanidad), debe primar la metodología aplicada en las ciencias forenses y la medicina legal proyectadas en las disciplinas de la arqueología forense o antropología forense. En este sentido, sin obviar la importancia que el papel de la arqueología desempeña en el marco de las diferentes actuaciones exhumatorias, esta no deja de ser un vehículo metodológico para la recuperación de los restos y la argumentación de su adscripción. Ahora bien, sin la aplicación de los fundamentos metodológicos y la metodología práctica desde una óptica interdisciplinar difícilmente se alcanzarían los objetivos perseguidos.

Un compromiso que requiere de una clara formulación de objetivos y una praxis que permita el aprovechamiento de los recursos económicos disponibles, así como la interpretación de las evidencias materiales para la clarificación de las circunstancias de sus muertes.

i. FASE DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES: ESTUDIO, INDAGACIÓN E INVESTIGACIÓN HISTÓRICA: BÚSQUEDA, COMPILACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE RELATIVA A LA LOCALIZACIÓN DE LA FOSA

Objetivos:

1. Indagación, búsqueda y recopilación de toda la documentación existente, tanto gráfica o bibliográfica como procedente de archivos y registros, así como de

**MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO
ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL
PADUL**

cualquier dato o información que pueda arrojar luz y ayude a la obtención de una mayor información acerca de los acontecimientos y con ello, de las pruebas delictivas.

2. Recogida de testimonios orales, tanto de familiares de represaliados y represaliadas, así como de otras personas que puedan aportar cualquier información al respecto.

3. Procesamiento y análisis de toda la información recogida que nos aproxime a la ubicación de la fosa, así como de las personas cuyos restos se encuentran depositados en la misma.

Finalmente, en el informe pericial que se redactará tras el proceso de intervención, en el apartado de recogida testimonial, se incorporará toda la información obtenida tanto por parte de la historiografía escrita, archivos y documentación como de los testimonios orales recogidos mediante fichas específicas.

ii. FASE ARQUEOLÓGICA FORENSE, EXCAVACIÓN Y EXHUMACIÓN

Objetivos:

Con carácter general los objetivos perseguidos en este tipo actuaciones son los que a continuación se enumeran

1. Definir las características de la/s fosa/s: ubicación, dimensiones, características físicas y geomorfológicas.
2. Delimitación topográfica de la fosa, a través de coordenadas UTM.
3. Excavación e identificación de los depósitos osteológicos, al objeto de abordar tanto la materialidad de los crímenes cometidos y que serán datos clave para establecer la secuencia de los hechos criminales.
4. Excavación, documentación y análisis de campo de cada cuerpo.
5. Exhumación y extracción individual de cada cuerpo identificado.
6. Registro de las huellas de violencia de cada uno de los represaliados o represaliadas identificados a partir de la localización de lesiones *perimortem*, como pruebas de los crímenes de lesa humanidad cometidos.
7. Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales y los testimonios orales con los datos obtenidos durante el proceso de

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

excavación parcial de la fosa, para poder así establecer una datación objetiva de la secuencia de los hechos a pesar del carácter sincrónico de los mismos.

8. Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias, en la preservación de los restos óseos, para la posterior fase de identificación.

9. Justificar, mediante la secuencia estratigráfica, el momento al que pertenecen los restos, así como la materialidad de los crímenes cometidos mediante el análisis de la realidad osteológica hallada.

iii. FASE DE LABORATORIO, ESTUDIO ANTROPOLÓGICO FORENSE

Objetivos

- 1) Recepción de los restos en el laboratorio: Tratamiento de la cadena de custodia.
- 2) El examen primario. Limpieza del material óseo y documentación macroscópica.
- 3) Disponer los huesos anatómicamente ordenados y cumplimentar el inventariado.
- 4) Examinar con detalle cada hueso y registrar en la ficha las anomalías detectadas y todo aquello que parezca fuera de lugar o discordante; traumatismos, fragmentación (tanto la debida al proceso de excavación como aquellas fracturas ocasionadas por actividad violenta), patologías, fragilidades de los restos óseos, adherencias de superficies externas no antrópicas, etc., toda aquella información que pueda ser de utilidad en el examen futuro del individuo.

b. INTERDISCIPLINARIEDAD Y METODOLOGÍA DE REGISTRO

Con motivo de realizar una labor lo más precisa posible, en este tipo de actuaciones, jugamos con un plantel disciplinar el cual debe estar interrelacionado para así obtener un mayor porcentaje de éxito de cara a la cuantificación y cualificación de las evidencias documentadas y registradas.

De ahí que al igual que se constata en el mundo anglosajón, de cara a la disciplina arqueológica forense,¹ es necesario incorporar los matices epistemológicos de distintas

¹ Congram, D. y Vidoli, G. (2016). Arqueología forense: contexto, métodos e interpretación. En Sanabria M.C. (Ed.), Patología y antropología forense de la muerte:

**MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO
ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL
PADUL**

disciplinas que comparten espacio, contextos, trabajo y por supuesto materiales de estudio.

En nuestro caso es de suponer que tanto la antropología forense, como la historiografía, la psicología forense, la antropología sociocultural, la criminalística, la balística forense y la tafonomía conforman una interdisciplinariedad capaz de generar resultados positivos de cara al registro extensivo de pruebas delictivas que faciliten en todo caso, la redacción del informe pericial oportuno necesario para la judicialización de los hechos.

Tal y como bien se indica en la legislación autonómica, como en la estatal y en los protocolos de intervención concretos, los distintos técnicos que desarrollen labores de recuperación de víctimas de la represión franquista se apoyarán en diversas disciplinas científicas con el objetivo de la rigurosidad empírica en su labor.

Esta afirmación se refleja también en el protocolo de Minnesota de 2016 sobre muertes ilícitas de la ONU, en el que se incorpora la necesidad de contar en los distintos equipos con antropólogos forenses y arqueólogos forenses que añadan las distintas metodologías y técnicas convencionales en interrelación con objetivos concretos y similares, siendo en todo caso, necesaria una mayor ampliación de los distintos técnicos necesarios en una intervención de este tipo².

Se recogerá cualquier información relevante para la localización de la fosa, procedente tanto de archivos históricos, documentación bibliográfica, toma de testimonios orales, como de planimetría y cartografía, pretendiendo la única labor de localización de la fosa, tanto en tiempo como en espacio.

i. Análisis bibliográfico y documental

Se abordarán las intervenciones en cuanto al análisis bibliográfico y documental del término municipal de El Padul desde dos puntos clave, siendo el primero un estudio exhaustivo sobre el Estado de la Cuestión, y el segundo, sobre fondos documentales y archivos municipales.

- **Estudio exhaustivo sobre el Estado de la Cuestión:** contextualizando desde un marco nacional, hasta uno más específico, es decir, a nivel regional y provincial,

la Investigación científico-judicial de la muerte y la tortura, desde las fosas clandestinas, hasta la audiencia pública (pp. 85-104). Bogotá D.C., Colombia: Forensic Publisher®.

² Sánchez Marcos. I. et alii. (2018). Arqueología forense, el ejemplo de Víznar (Granada) como estudio metodológico de un conflicto civil. ROMVLA 17, 2018, págs. 59-83 ISSN: 1695-4076

de las actuaciones de la Guerra Civil y represión franquista en el municipio en estudio. Aplicando dos tipos de análisis:

- **Bibliográfico:** qué se ha publicado y escrito sobre el tema.
- **Historiográfico:** trabajos de investigación o aportaciones de los historiadores y las distintas interpretaciones, de acuerdo a sus fuentes, técnicas de trabajos o posiciones ideológicas.
- Localización, Catalogación, Análisis y Estudio de los Fondos documentales de carácter primario no publicados (**Archivos públicos y privados**), publicados (**fondos biográficos, hemerográficos en colecciones públicas y privadas**) y edición de los **testimonios y relatos orales**.

ii. Toma de testimonios orales

Los testimonios orales constituyen una fuente primaria de gran importancia para el estudio de determinados aspectos de la historia reciente: Historia de Vida con relatos o testimonios orales. La fuente oral no tiene por qué ser imparcial, ni tampoco objetiva. Los entrevistados no deben contar el pasado “tal como fue”, sino “como ellos lo vivieron”.

En todo caso, esta información debe ser complementaria a las fuentes documentales archivísticas (públicas o privadas) y hemerográficas.

Las fuentes orales son muy importantes para:

- Recordar los ambientes y las emociones de los que vivieron la época.
- Aportar la vivencia personal de acontecimientos importantes del pasado.
- Aportar la valoración personal desde el presente sobre aquellos hechos.

La **recogida de información** debe ser lo más fiel posible. Por eso, validaremos las entrevistas con la utilización de una grabadora digital o una cámara de vídeo.

Toda la información recopilada se plasmará en el informe o memoria final de la actuación.

iii. Fichas *Antemortem*

Una de las cuestiones que se plantean como primordiales y que se tienen que tener en cuenta en todo proceso de exhumación, es la identificación de cada uno de los individuos. Por tanto, será necesario elaborar una ficha, no solo con los datos bibliográficos de los individuos, sino también, una ficha con datos sobre su perfil

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

biológico. Esta información respecto a edad, sexo, estatura, patologías en vida, etc., pueden ser de gran utilidad tanto para una identificación previa en campo, como una más completa en laboratorio.

La elaboración de una ficha *antemortem* de cada individuo debe responder a una serie de preguntas, desde los factores que rodean a su muerte, hasta los objetos personales que podemos hallar junto al sujeto, así como sus características biológicas.

- **Factores que rodean a la muerte:** es importante conocer tanto la fecha de la muerte como sus circunstancias. Dado el contexto que manejamos, la casuística del momento de la muerte no es muy amplia, no obstante conocer cualquier dato puede ser relevante para una identificación previa en campo.

- **Restos artefactuales:** son aquellos objetos que parecen asociados a cada individuo, siendo útiles para su identificación, tales como gafas, mecheros, botones, etc. No tenemos que olvidar la vestimenta del desaparecido, ya que nos hemos encontrado fragmentos de ropajes, aunque en casi todos los ejemplos que podamos exponer han sido procedentes de utensilios realizados con material de cuero, piel de borrego (casacas) militares o guerrilleras, las cuales se conservan en un alto porcentaje.

- **Perfil biológico:** son aquellos datos relacionados con la “biología” del individuo. El sexo, la edad y estatura, además de aquellas patologías evidentes en vida. Tales como una cierta cojera derivadas de fracturas o patologías severas, la falta de alguna extremidad o pieza dental, etc. Es decir, todas aquellas patologías o traumatismos que afecten a la estructura ósea. Dichas características son observables de manera muy evidente en el momento de la exhumación y de gran utilidad en su posterior estudio antropológico.

Es de vital importancia el testimonio de los familiares o testigos a la hora de elaborar la ficha *antemortem*, siendo prioritario la aparición de todos estos datos en un cuestionario para ir asentando la investigación siendo conscientes de la carga emocional que conlleva para el encuestado.

No obstante, hay que tener en cuenta que las personas que nos faciliten la información, puede que desconozcan las respuestas o simplemente, estas no sean correctas, pudiendo ser falsa, haber sido tergiversada por los años, o errónea debido a la perspectiva del testigo o familiar.

La ficha *antemortem* es una herramienta muy útil, no solo para el equipo técnico en las labores de exhumación, sino para el antropólogo o médico forense que realice el estudio antropológico de cada individuo.

Tanto los datos obtenidos de la ficha *antemortem*, como los del análisis antropológico (utilizando todas las metodologías de identificación posibles, como son, las craneales, poscraneales y dentales), en su conjunto, pueden aportarnos una probabilidad de identificación bastante alta y fiable.

Si procediésemos en una exhumación sin el estudio previo de este estilo, podríamos dejar de lado características que muestran facilidades de identificación.

iv. Trabajo de campo

Previo al propio proceso de excavación y debido al análisis preliminar que se ha llevado a cabo en campo, en el cual se localizaron a lo largo de la zona ajardinada del patio zanjas en dirección oeste-este que se relacionan con la preparación de espacios para los enterramientos, y el contraste del mismo con los aportes de la memoria oral nos permiten priorizar un área determinada del patio como la zona más susceptible de contener las fosas, procederemos en una primera fase a la retirada de manera mecánica de los terrígenos que se encuentran cubriendo los sustratos carentes de información útil en la localización de las fosas, para posteriormente proceder a una excavación manual de los depósitos arqueológicos.

1) Utilización de medios mecánicos. Uso de máquina retroexcavadora.

La utilización de este medio mecánico se aplica en la realización de sondeos de búsqueda y localización cuando se tiene la certeza de que los depósitos osteológicos que colmatan una fosa no se encuentran en estratos superficiales.

Las actividades normalizadas de los espacios cementeriales, el abandono, el paso del tiempo, así como los agentes medioambientales han producido en muchos de los casos una superposición estratigráfica posterior al colmatado intencionado de la fosa.

Estos estratos en muchas ocasiones están compuestos por potentes capas que por su composición y formación son de escaso o nulo interés científico para el objeto del estudio que nos ocupa.

Este hecho posibilita que para una mejor ejecución de los trabajos en función de los diferentes parámetros que intervienen en el desarrollo de los mismos se haga necesaria la utilización de este medio.

Una vez que se produce la localización de los depósitos osteológicos a una cota determinada se continúan los trabajos con medios exclusivamente manuales.

2) Excavación parcial de los restos

Para confirmar la identificación de la/s fosa/s objeto del proyecto, deben plantearse sondeos de localización del depósito antropológico en aquellas localizaciones sugeridas en los trabajos previos de documentación y entrevistas.

**MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO
ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL
PADUL**

La aparición de los primeros restos óseos humanos, al contar en el equipo con personal cualificado en antropología física y forense, marcarán las directrices que deben llevarse a cabo para abordar la excavación de los restos.

El sedimento debe retirarse con medios manuales, programando la excavación en función de los restos que vayan apareciendo y prestando atención a las zonas de evacuación de tierras y de colocación de la/s persona/s que estén trabajando, evitando de esta forma provocar presiones innecesarias al depósito a excavar.

La excavación del depósito osteológico debe ser parcial, centrándose únicamente en lo necesario e imprescindible para la consecución de los objetivos marcados sobre la identificación y delimitación de la fosa, además de como medida de protección y conservación del total del depósito osteológico.

En el caso de que la densidad de los restos hallados sea elevada y el espacio lo permita, es recomendable dividir la cuadrícula de excavación con el objeto de profundizar en la identificación de los hallazgos, a la vez que la protección del resto del depósito.

El instrumental de excavación debe ser apropiado, principalmente de porte pequeño (palaustres y paletines de escayolista) y nunca de metal en zonas de contacto con hueso, donde éste debe ser sustituido por palillos de madera, paletas de modelaje, brochas y pinceles de distinto tipo.

En ningún momento los restos óseos ni los materiales asociados a ellos deben ser removidos del lugar del hallazgo, conservándose *in situ* las evidencias sobre la existencia de la fosa y los restos de represaliados.

Toda la tierra extraída en contacto con los huesos, se debe recoger para cribado en seco, eliminando la posibilidad de pérdida de las piezas más pequeñas.

En aquellos casos donde se detecten actuaciones posteriores propias de las actividades funerarias intrínsecas a los espacios cementeriales, pueden y deben ser retiradas, ya que desvirtúan y entorpecen la lectura estratigráfica de los restos antropológicos objeto de la intervención. Los restos removidos deben ser entregados al personal del cementerio para su adecuado tratamiento, habitualmente su inclusión en una fosa común.

3) Identificación de las pruebas de los hechos delictivos, estudio *in situ* de carácter antropológico forense

Una vez el depósito esté limpio, debe procederse a la documentación arqueológica y antropológica forense detallada de todos los datos susceptibles de

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

aportar información sobre la localización y delimitación de la fosa, así como la identificación de los restos humanos que contiene, prestando especial atención a las circunstancias de la muerte.

Las identificaciones de las pruebas de los hechos delictivos pueden agruparse en función del desarrollo de los episodios de violencia:

- Evidencias *postmortem*:
 - Tipo de depósito antropológico, coherente o no con el contexto arqueológico y forense registrado.
 - Disposición y posición de los cuerpos, que evidencie la intencionalidad del depósito, principalmente funeraria o de ocultación.
 - Daños infringidos con posterioridad al depósito, al objeto de su destrucción y/o anulación.
- Evidencias *perimortem*:
 - Fracturas y/o traumatismos directos sobre el material óseo sin recuperación.
 - Desmembramientos o actividades ejercidas sobre los cuerpos para dificultar o imposibilitar su identificación.
 - Evidencias de impactos de proyectiles o presencia de los mismos.
 - Signos de actos criminales o de ocultación (como la presencia de fuego).
- Evidencias *premortem*:
 - Huellas de violencia o tortura.
 - Existencia de ligaduras o elementos de sujeción del cuerpo para inhabilitar su movilidad o visibilidad.
 - Presencia o no de objetos personales asociados, como indicativo de robos previos o de celeridad en el hecho de la ocultación del crimen.

4) Metodología arqueológica.

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se llevará a cabo siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (Harris, 1991)³.

La excavación y análisis de los depósitos osteológicos, se realizará por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la unidad estratigráfica (U.E.), en función de la cual va referida toda la información (descripción de las UU.EE., estudio de artefactos y ecofactos, etc.)

³ Harris. E. 1991: Principios de estratigrafía arqueológica. Ariel.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

siendo la propia unidad de registro, la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las UU.EE. adoptamos la ficha de excavación (GEPRAN-grupo de investigación de la prehistoria reciente de Andalucía-UGR) destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (estrato, depósito osteológico, interfaces, estructura). Presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, lo que permite poner en conexión unas unidades con otras, aunque pertenezcan a sectores diferentes de una fosa y su inclusión dentro de un sistema general de relación.

Para completar los registros, se realizarán dibujos de plantas y de detalle a escala 1:1 que incluirán los depósitos osteológicos documentados y secciones de los mismos cuando su naturaleza así lo exija. Así mismo, se llevará a cabo un amplio registro fotográfico digital complementario a la planimetría.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se debe establecer la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Los límites de las áreas intervenidas así como el perímetro de la fosa se documentarán mediante topografía clásica con estación total referida a la red topográfica general para su correcta georreferencia en el sistema de coordenadas vigente ETRS89 huso 30N. La altitud se referenciará con respecto al plano de cotas absolutas para el territorio español según el Instituto Geográfico Nacional, establecido en el nivel medio del mar en Alicante (NMMA).

El cuerpo de datos obtenido, registro, documentación gráfica y datos topográficos, nos permitirá la reconstrucción del proceso de formación de los depósitos osteológicos de la fosa y la secuencia de los hechos delictivos, así como la configuración topográfica del área en las fechas referidas.

La estructura que seguimos en la descripción de las unidades de estratificación aúna varias fases de análisis. En la primera, se aísla cada unidad estratigráfica, como evidencia de un hecho singular, en el tiempo, en el espacio y en la composición; en la segunda se determina la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, las unidades de estratificación serán nominadas mediante un número y representadas gráficamente en los diferentes diagramas de relaciones estratigráficas o *Matrix Harris*.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESIONADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

Para la descripción de las distintas unidades de estratificación, seguimos el siguiente esquema:

1.- **DEFINICIÓN:** En este apartado se expone la naturaleza y tipología de la unidad de estratificación, que incluye los siguientes tipos:

- **UEVN:** Unidad de Estratificación Vertical Negativa, que se corresponde con interfaces de destrucción e interfaces de elementos verticales.
- **UEHN:** Unidad de Estratificación Horizontal Negativa, que se corresponde con superficies de estratos y/o periodos e interfaces de elementos horizontales.
- **UEVP:** Unidad de Estratificación Vertical Positiva, que se corresponde con estructuras/infraestructuras de carácter vertical.
- **UEHP:** Unidad de Estratificación Horizontal Positiva, que se corresponde con dos tipos básicos de unidades de estratificación, nos referimos a capas o estratos y estructuras de carácter horizontal.

2.- **LOCALIZACIÓN:** En este apartado se ubican las Unidades de Estratificación, consignando el sector en el que han sido identificadas.

3.- **TOPOGRAFÍA ABSOLUTA:** Se especifican las cotas máximas/mínimas de cada unidad de estratificación, referidas siempre en valores absolutos respecto al nivel medio del mar en Alicante.

4.- **RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS:** Se hace referencia a la relación o relaciones físicas que se establecen entre las diferentes unidades de estratificación y que son fundamentales para el estudio de la estratigrafía. Para ello, utilizamos los símbolos matemáticos:

< para indicar bajo

> para indicar sobre

= para designar correlación o coetaneidad.

5.- **DESCRIPCIÓN:** Se refiere a las características formales de cada unidad de estratificación. En ella se consignan las particularidades de cada uno de los depósitos osteológicos.

6.- **MATERIALES:** Se valora el conjunto de los materiales arqueológicos registrados en cada unidad de estratificación, haciendo especial hincapié en aquellos que nos puedan ofrecer una aproximación cronológica.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

7.- CRONOLOGÍA: Se establece el marco cronológico para la formación de la unidad de estratificación, basada en la cronología aportada por el material arqueológico asociado a esa U.E., en su posición estratigráfica y en su naturaleza.

Para la adecuada comprensión del proceso estratigráfico a partir de la individualización de las unidades de estratificación, estas deben clasificarse en un orden determinado por las relaciones estratigráficas con las unidades vecinas. A partir de la secuencia estratigráfica obtenida, las diferentes unidades de estratificación pueden englobarse en **Grupos Estratigráficos (GE)** establecidos en función de las características de las unidades y su posición en la secuencia estratigráfica general que determina que forman parte de un mismo evento.

Los grupos estratigráficos definidos a partir de la secuencia se adscriben a su vez a **Unidades de Fase (UF)**⁴, el mayor nivel de agregación y de análisis arqueológico que supone una síntesis por período histórico del conjunto de acciones documentadas, análisis que es necesariamente producto de una reflexión y análisis de laboratorio.

5) Situación en planta.

El registro planimétrico debe incluir el levantamiento topográfico con estación total y/o GPS y la toma de cotas con nivel topográfico, de:

- Planta completa de la fosa
- Localización de los sondeos estratigráficos realizados
- Ubicación de todos y cada uno de los hallazgos relacionados

La planimetría debe realizarse a diferentes escalas tanto de todos los sondeos (plantas y perfiles) como de toda el área intervenida.

6) Georreferenciación

Todos los datos planimétricos y topográficos recogidos deben traducirse en sistema de UTM ETR89 Datum 30 Norte, y con cotas absolutas referenciadas sobre el nivel del mar.

7) Identificación de depósitos arqueológicos

En la actualidad existen numerosos manuales de arqueología y antropología forense AEAOF (Asociación Española de antropología y odontología forense)⁵, 2004;

⁴ Carandini, 1997; Tosco, 2003

⁵ ETXEBERRIA, F. (2004). Panorama organizativo sobre Antropología y Patología Forense en España. Algunas propuestas para el estudio de fosas con restos humanos de la Guerra Civil española de 1936.

ALAF (Asociación Latinoamericana de Antropología Forense)⁶, 2009 que se van completando y actualizando con investigaciones específicas publicadas en revistas científicas.

El manejo de la bibliografía específica junto con la experiencia en contextos forenses, permiten establecer protocolos que serán de mayor eficacia y depuración, cuanto mayor sea la experiencia del equipo que los lleva a cabo.

En este sentido, la metodología expuesta en las siguientes líneas se basa en ambos parámetros, no descartando su afinamiento en intervenciones futuras.

La labor del arqueólogo forense debe ser en primer lugar, identificar ante qué tipo de depósito nos encontramos, haciendo de guía del ritmo y evolución de la excavación.

Tipos de depósitos

Describiremos de forma breve y muy general los tipos de depósitos óseos a los que nos podemos enfrentar, en un intento de hacer comprender el tipo de registro que es necesario y la dificultad que ello conlleva.

En primer lugar, hemos de distinguir entre depósito o deposición y enterramiento. Un depósito (o deposición) óseo es un término neutral que identifica una acumulación de restos óseos, sin diferenciar el carácter del mismo; es decir, si se trata de un depósito de tipo funerario, ritual o fortuito, por ejemplo. No implica acción ni intención humana⁷. Sin embargo, cuando un depósito se hace y se construye expresamente para alojar los restos de uno o varios individuos muertos con intención funeraria, nos encontramos ante un enterramiento o sepultura⁸.

En el caso de las fosas donde se arrojan los cuerpos de los represaliados tras el golpe militar de 1936 y la posterior dictadura franquista, la intencionalidad del depósito es claramente la ocultación: en ningún caso se observan signos que indiquen un fin funerario, de respeto o de recuerdo. Este aspecto es ya en sí, un acto de violencia.

En función del número de individuos y la forma de depositarse, podemos distinguir:

⁶ KRENZER, U. (2009): Compendio de métodos antropológicos forenses.

⁷ DUDAY, H. (2009). The archaeology of the dead. London: Oxbow.

⁸ LECLERC, J. (1990): « La notion de sépulture », Bulletins et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris, n.s., t. 2, nº 3-4, 13-18.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

- Individuales.
- Múltiples y simultáneos: cuando se trata de varios individuos depositados en un breve período de tiempo en un mismo contenedor o de forma simultánea.
- Colectivos: en estos casos, el período de uso del espacio deposicional es más amplio, variando el registro interno debido a la secuencia estratigráfica, a las diferentes fases o adecuaciones a las que se somete el espacio. Es decir, en un mismo depósito colectivo o espacio, puede haber sacas independientes de dos o más individuos (múltiples) o de individuos aislados, correspondiendo a momentos diferentes.

En segundo lugar, el tipo de deposición puede caracterizarse en función de la complejidad o incluso del grado de articulación de los restos que incluye. Aunque en este aspecto los diferentes autores no consiguen aunar criterios e incluso las diferentes escuelas (europeas y americanas, principalmente) siguen normas distintas, nosotros abogamos por una simpleza de los términos que ayuden a la comprensión del depósito, alejándonos de la clasificación rígida y estática que éstos imponen. En normas generales se clasifican en:

- Primarios: cuando un depósito funerario se presenta tal y como fue colocado en origen. En estos casos, el proceso de descomposición se ha producido de forma completa en el mismo sitio y, por tanto, encontramos los esqueletos perfectamente articulados⁹.

- Secundarios: en este caso, los restos humanos han sido manipulados al menos en dos ocasiones. En una primera fase el cuerpo se ubica en una zona donde se produce la descomposición; y en un segundo momento, el esqueleto completo o parte de él (una selección de huesos largos suele ser lo más común) es trasladado a un segundo espacio, por lo que los huesos aparecen generalmente desarticulados. Suele existir un intervalo de tiempo entre ambas fases¹⁰.

Sin embargo, hemos de tener en cuenta la posibilidad de encontrar depósitos mixtos, es decir, segmentos o conjuntos articulados que se encuentren en posición secundaria, y que hay que distinguir de manera muy contundente de los depósitos primarios alterados en momentos posteriores. De su identificación y documentación en campo, dependerá en gran medida la secuenciación estratigráfica y, por lo tanto, la reconstrucción de los hechos criminales.

⁹ UBELAKER, D.H. (1999): Human Skeletal Remains, Excavation, Analysis, Interpretation. Washington D.C., Third Edition, Taraxacum.

¹⁰ PEARSON, M. P. (1999): The archaeology of death and burial, Texas A&M University Press, College Station.

Por otro lado, pero de igual importancia, su identificación inequívoca repercutirá en el número mínimo de individuos total, así como la posibilidad de asociarlos a otros elementos antropológicos, reconstruyendo de esta manera pequeños episodios internos en la propia evolución en la colmatación de la fosa.

Tratamiento del cuerpo

Para un correcto registro de las posiciones de los individuos y establecer unos criterios comunes, atenderemos a las definiciones habituales en la literatura antropológica y arqueológica forense. En primer lugar, la posición del tórax:

- supino, el cuerpo descansa sobre la espalda
- prono, el cuerpo descansa sobre el pecho y el vientre
- lateral, el cuerpo descansa sobre un costado (indicando la lateralidad)

Otros puntos que deberán describirse de forma pormenorizada son el cráneo (norma que presenta) y las extremidades (grado de flexión, la posición en pronación o supinación, separación del plano sagital o lateralización, entre otras características).

La descripción detallada de la posición del cuerpo es fundamental en el registro arqueológico y antropológico forense de los individuos depositados en fosas, ya que será uno de los fundamentos clave para descartar si estamos ante un depósito normalizado, es decir, un enterramiento adscrito a los ritos funerarios del contexto, o un depósito inusual sin otra intencionalidad que la ocultación.

Registro antropológico de campo

En cuanto a la metodología antropológica aplicada, a medida que excavamos el depósito, se analizarán los conjuntos de manera individualizada, utilizando para ello una serie de fichas descriptivas que deben constar de un contenido mínimo.

1.- Ficha de registro antropológico de deposición primaria o de restos articulados

- Datos de registro arqueológico
- Esquema gráfico de preservación (del esqueleto y en concreto, de las diferentes normas del cráneo) para facilitar y poder anotar sobre él cualquier incidencia, utilizando códigos de colores o números tanto para los signos de violencia física como de los objetos asociados.
- Diagnósticos antropológicos preliminares. Son fundamentales de establecer como método preventivo, en campo.
- Referentes de analíticas y de registro gráfico

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

- Fecha y datos de almacenaje. Relevantes a la hora de registrar la cadena de custodia.

2.- Registro de alteraciones tafonómicas de deposición primaria

Debe atender a los tres grandes grupos que pueden detectarse a nivel del esqueleto:

- Alteraciones postdeposicionales; es decir, aquellas que han afectado al hueso después de su deposición.

- Alteraciones predeposicionales; son aquellos factores que influyen antes de la deposición.

- Alteraciones deposicionales y perideposicionales; describen la posición en la que observamos el cuerpo en el momento de la excavación a través de una descripción pormenorizada de cada segmento anatómico, y la deposición y colmatación original inferida de dicha descripción.

3.- Registro de depósitos secundarios

Responde a las mismas premisas arqueológicas que los depósitos primarios, aunque difiere en el contenido antropológico.

En este caso el registro se realiza de manera individual de cada uno de los huesos incluidos en el depósito, anotando desde su posición original, hasta los posibles diagnósticos realizados sobre él. Se anota cualquier tipo de incidencia y a nivel de grupo de restos óseos, si se observa alguna disposición especial de los mismos o signos de articulación.

8) Estudio antropológico de laboratorio

El estudio antropológico parte de la valoración del estado de conservación y preservación del individuo, para lo que es indispensable completar las labores de limpieza, restauración e inventariado exhaustivo del material.

A continuación, se desarrolla todo un protocolo métrico y descriptivo (con soporte indispensable gráfico), basado en parámetros científicos aceptados y publicados en los círculos específicos y que detallamos en el capítulo correspondiente (Capítulo 6.a. Material y métodos).

La antropometría tiene su utilidad en distintas vertientes; en primer lugar, para caracterizar e identificar métricamente al individuo. A menudo, en contextos

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

secundarios, la métrica ofrece la oportunidad de identificar individuos que anatómicamente se encuentran desarticulados y poder establecer así, secuencias deposicionales.

En segundo lugar, es un referente para los diagnósticos de edad, sexo y estatura. El esqueleto difiere como ya sabemos, en dimensiones según la etapa de vida y según si es un individuo femenino o masculino. La estatura por su parte, se establece en base a la longitud de ciertos huesos largos, por lo que es fundamental realizar la métrica correcta con el instrumental adecuado.

Por último, también es utilizada para medir las características de ciertos relieves o accidentes óseos que pudieran significar alguna alteración, una anomalía morfológica o patológica.

Completando las características métricas se añaden una serie de descripciones. En el caso de los diagnósticos de edad y sexo, existen ciertas evoluciones en la morfología del hueso, tanto en edad adulta como infantil, que son iguales, o incluso, más relevantes para la estimación de la edad.

Respecto al sexo, ocurre algo similar; principalmente los fundamentos se basan en que los esqueletos masculinos presentan una robustez y consistencia muy diferentes a los femeninos. Claro está que siempre existen variaciones dependiendo del grupo poblacional al que nos refiramos, y por ello, es muy importante realizar los diagnósticos siempre conjuntamente entre los métricos y los descriptivos, teniendo en cuenta en todo momento la morfología general de la población que se está estudiando.

Por otro lado, en las valoraciones sobre morfología funcional (o adquirida), no métrica (rasgos hereditarios), de ascendencia y patológicas, la descripción detallada de los accidentes óseos es imprescindible para efectuar los diagnósticos diferenciales.

Documentación de lesiones traumáticas relacionadas con el proceso de represión:

Este estudio, que se desarrolla dentro del marco forense, se plantea como la búsqueda y obtención de respuestas aplicadas sobre los restos óseos que se han estudiado. En este sentido, ante la presencia de traumatismos debe plantearse cuándo y cómo fueron realizados. El traumatismo es el daño o lesión física causada por fuerza o violencia externa, siendo éstas las más frecuentes ocasionadas por arma blanca o de fuego. Posteriormente se realizará el estudio de patología forense, especialmente en lo referente a una correcta valoración de los patrones lesivos peri mortem, lo que permitirá establecer la etiología médico-legal de las lesiones y la causa de la muerte siguiendo las pautas de la Medicina Legal. La presencia de patología ante mortem puede

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

ayudar a establecer compatibilidades en la identidad siempre que existan testimonios o documentos que acrediten su estado anterior a la muerte.

El cuándo, dentro de un contexto forense se enmarca en los rangos:

- **Antemortem:** Se considera un traumatismo ante mortem, aquella lesión ocurrida con anterioridad a la muerte del individuo. Ya que presentan, este tipo de lesiones, respuesta fisiológica en la región del tejido afectado. El trauma ante mortem, es muy útil con fines identificativos ya que la evidencia de sucesos de lesiones durante la vida del individuo puede compararse con los registros médicos existentes o con los testimonios de los familiares.

- **Perimortem:** Este tipo de lesiones engloban aquellas que han tenido lugar antes, durante o justamente después del momento de la muerte del individuo. Se pueden diferenciar debido a la ausencia de signos de reacción en el hueso a pesar de que aún conserva su calidad de "hueso fresco" (en el que aún perduran los elementos que le aportarían esta posible reacción), frente al "hueso seco", desprovisto ya de cualquier elemento orgánico. Es el trauma *peri mortem* el que nos va a determinar la mayor información sobre las posibles causas de la muerte.

- **Postmortem:** Es el que tiene lugar mucho después del momento del fallecimiento. Este traumatismo, al igual que el anterior, no presenta signos de curación en el hueso, pero se reconoce fácilmente, puesto que el hueso seco se rompe de forma diferente y presenta marcas distintas de las que ofrece el hueso fresco. Este tipo de fracturas puede deberse a factores tafonómicos o bien al proceso de exhumación.

Con respecto al cómo fueron realizados estos traumatismos se puede diferenciar entre:

- **Fracturas óseas:** la rotura de un hueso de cualquier forma o tamaño se denomina fractura. Esta dependerá de diferentes variables, la magnitud y dirección de la fuerza, la salud y robustez del individuo. Generando por tanto diferentes tipologías de rupturas (transversal, "caña verde", espiral, conminuta, abierta, etc.), se seguirá la metodología sobre fracturación ósea de P.B¹¹.

- **Heridas por corte:** son las denominadas como heridas incisivas. Son fáciles de reconocer puesto que las marcas que generan no suelen darse de forma natural. Para este tipo de heridas, se empleará una lupa binocular con el objetivo de identificar las marcas y poder asociarlas a un objeto concreto.

¹¹ Pynsent et al., 1999

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

- Heridas por arma de fuego: los diferentes tipos de armas y de proyectil, su alcance y trayectoria generan distintos efectos en la herida. Hay que separar las realizadas por arma de gran potencia de las de menor, clasificando el daño causado en torno al punto de penetración ósea. Las armas de menor potencia (pistolas) liberan menor energía cinética, generando una herida de un simple orificio con entrada y salida (aunque no siempre se da el caso), presentando la entrada menor diámetro, y la salida más. Las armas de fuego de mayor potencia (rifles, ametralladoras, etc.) producen a la entrada del proyectil una expansión o efecto de estallido, presentando la lesión ósea un aspecto de fractura estrellada con fisuras radiales desde el orificio de entrada. Será necesario contar con otras ciencias forenses complementarias como la balística forense que permiten analizar las armas empleadas a través de la munición documentada en las fosas.

- Traumatismos por impacto contundente: son heridas causadas por cualquier instrumento o utensilio contundente. También pueden ser englobados los traumatismos por acción de fuerza bruta humana. Ello nos servirá para identificar posibles momentos de torturas asociadas.

- Dislocación articular: es el desplazamiento temporal de un hueso de su posición normal en la articulación. Normalmente los huesos más afectados son las extremidades superiores e inferiores. Ello se produce por efectos de peleas, torturas, etc.

4. CONTEXTO HISTÓRICO – ARQUEOLÓGICO

a. HISTORIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN ACERCA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN EL PADUL

Aunque aún inacabado, presentamos un relato histórico parcial de los hechos relacionados con el Golpe Militar de 1936 y la represión ejercida en el pueblo de El Padul. Para ello, recopilaremos diversos documentos y publicaciones de historiadores y cronistas que ya llevan años investigando el tema, ahondando en los distintos archivos, y realizando entrevistas a personas que hoy en día ya no nos acompañan.

Sobre todo, nos centraremos principalmente en tres trabajos que nos parecen primordiales: El trabajo realizado por nuestro compañero Rafael Gil Bracero (AGRMH)¹², el trabajo de Manuel Izquierdo Rodríguez¹³, y la última actualización llevada a cabo por Alfredo Ortega López¹⁴.

Padul es una localidad que se encuentra emplazada geográficamente a 13km de la ciudad de Granada, integrada en la comarca del Valle del Lecrín.

La zona de Granada sufrió una represión extrema desde los primeros comienzos de golpe, cayendo todo el peso del mismo sobre la población civil. Según el Portal de Mapas de fosas de las víctimas de la Guerra Civil y de la Posguerra en Andalucía, se extrae que:

- “El 24 de Julio de 1936, los elementos voluntarios del Padul montaron un perfecto servicio de vigilancia, con grupos de doce personas armadas, las cuales se colocaron en los lugares estratégicos, tales como el monte y entradas del pueblo, así como en la carretera, deteniendo a cuantos coches pasaban por ella y los examinaban detenidamente”.
- “El 25 de agosto de 1936. Una columna de Asalto, Falangistas y Patriotas dio una batida por la sierra de Padul”
- “El 27 de agosto de 1936 en los montes comprendidos en la zona de terreno entre Padul y La Malahá, fue realizada una amplia operación de

¹² A pesar de que se consultan varios trabajos del autor, principalmente hacemos mención a su libro: R., Gil Bracero y María Isabel Brenes (2009); “*Jaque a la Republica. Granada 1936-1939*” Ediciones Osuna, 2009.

¹³ Manuel Izquierdo Rodríguez; “*Historias desenterradas. Las Gabias, 1936*”. Ediciones Adhara y Ayuntamiento de las Gabias.

¹⁴ Alfredo ORTEGA LÓPEZ, *Arqueología de la guerra civil: víctimas y fosas de la represión franquista en el Valle de Lecrín*, TFG, Universidad de Granada, 2016; “Las fosas del franquismo en el Valle de Lecrín (Granada) desde una perspectiva arqueológica” *Revista electrónica del Máster de Arqueología*. ISSN 1698-5664. Universidad de Granada.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL.

“limpieza” por fuerzas de Falange Española del Padul, Otura, Alhendín y La Malahá “.

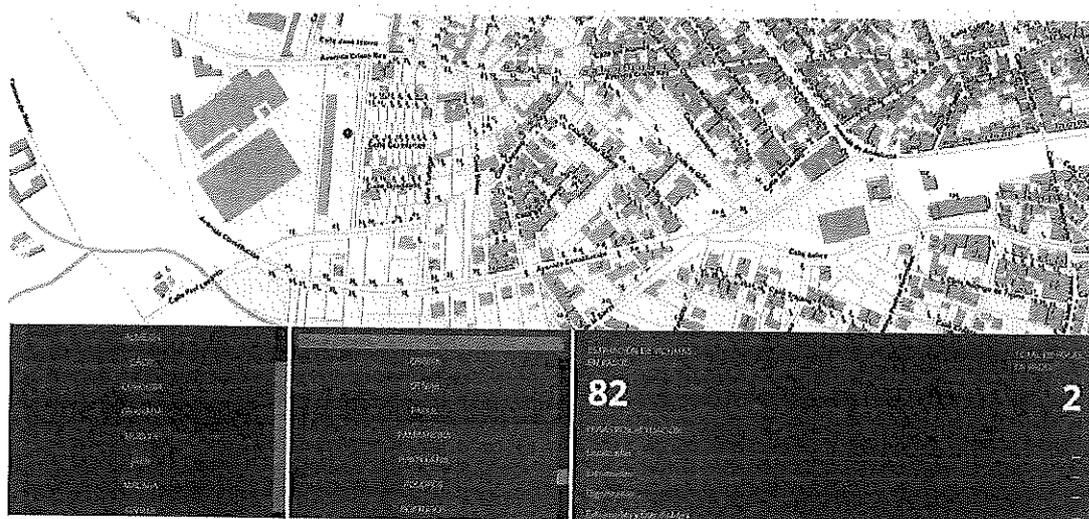
- Estas fuerzas salieron temprano de sus respectivos pueblos y avanzaron por la sierra, dieron una amplia batida por los alrededores y tirotearon a algunos grupos aislados que huían desesperadamente ante la presencia de los falangistas”.

Tomando como referencia esta misma fuente, y centrándonos en la represión. Serían dos las fosas que existirían dentro de la localidad, y contendrían los restos de 82 personas.

Según datos extraídos del trabajo de Alfredo Ortega, existirán otras dos fosas más en El Padul:

“Una de ellas, situada en el Polígono de la Paloma, cerca de la carretera Granada-Motril, fue exhumada en los años 80 por los propios familiares. No conocemos el número exacto de cuerpos que contenía, pero eran más de dos. En el interior del cementerio hay otra fosa común con los cuerpos de 3 personas que perdieron la vida, según el informe oficial, en un encuentro con la Guardia Civil en el año 1947.”

En base a las investigaciones del cronista Miguel Caballero tras las entrevistas realizadas a Antonio García Maldonado, en el cementerio de Padul enterraron gente de todos los pueblos de la zona. Recordaba que fueron los propios falangistas los que



Lamina 2- Mapa de fosas de Andalucía. En la localidad de El Padul existirían dos fosas que contendrían los restos de 82 personas (80+2). En base a las investigaciones de Alfredo Ortega ese número se incrementaría a cuatro.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

fusilaban a los reclusos junto a las tapias del cementerio, o en las eras y campos de olivos cercanos al cementerio, e incluso resaltaba el hecho de que los presos iban atados por parejas. Se estimaba que en el cementerio podría haber unos 40 vecinos del pueblo enterrados en diferentes fosas comunes, aunque el número de ejecutados que allí podría encontrarse sería, sin tener todavía las cifras muy claras, de unos 80 individuos.

En cuanto a la localización de las fosas, según las fuentes orales la ubicación de las fosas sería excavadas en perpendicular al pasillo central. Los relatos orales recogidos en el Portal de la Junta de Andalucía coinciden con las fuentes orales.

FOSA DEL CEMENTERIO DE PADUL

GRANADA

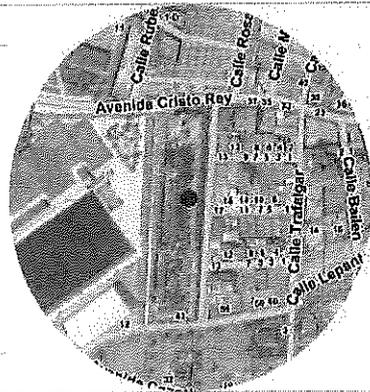
IDENTIFICACIÓN



Código	1815002
Carácter	Cementerio interior
Provincia	Granada
Municipio	PADUL
Fecha de apertura	1937
Fecha de cierre	1937
Titularidad	Pública
Víctimas	80
Nº Fosas	1

LOCALIZACIÓN

El interior del cementerio está constantemente ampliándose, la localización de la fosa en estudio es fácil debido a la estructura del terreno, totalmente ondulado, puesto que se ha conservado el piso original y no se ha cementado como en otros lugares.



ACTUACIÓN

El interior del cementerio está constantemente ampliándose, las fosas que nos interesan están intactas ya que las construcciones de nuevos nichos se están haciendo sobre las ya existentes y que no se han exhumado.

Lamina 3- Mapa de fosas de Andalucía- Junta de Andalucía. Información disponible en el portal sobre la fosa de Padul situada en el cementerio municipal.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

“Camiones que traían de por ahí y paraban en la estación de allí los traían aquí como marranos, y ahí los fusilaban y los echaban a unas fosas que hacían ahí...Los camiones eran procedentes de la costa, y ahí los fusilaban...Los cuerpos siguen ahí enterrados...los camiones los dejaban en la puerta y entraban como borregos, los ponían en filas y ahí estaban las máquinas ametralladoras y caían directamente al hoyo. De eso si me acuerdo yo, un hombre que no tenía espíritu, lo confesó el cura y luego éste le hizo un guiño al guardia y enseguida lo tiró con sus compañeros (ya fusilados) ... Ahí han hecho dos o tres naves para enterrarlos y los nichos se construyeron encima de la tierra...Cuando la guerra cada instante había fusilamientos, te los encontrabas por todas partes...camiones de 15 y 20 personas, camiones enteros, muchos y luego los quemaban, les echaban cal del tejat que había cerca...”.

Las investigaciones realizadas para la elaboración del Mapa de Fosas de Andalucía, sitúa la cifra de represaliados en torno a las 80 personas. Pero teniendo en cuenta las fuentes orales, las fuentes escritas (registro civil), y las investigaciones de distintos colectivos y asociaciones hay una alta probabilidad de que el número sea mayor.

Según los trabajos de investigación realizados desde AGRMH, que han estudiado el Registro Civil de Padul, y generado una lista de 29 víctimas del franquismo registradas como inhumadas en el Cementerio de El Padul, se denota que la cifra está muy por debajo de los que las fuentes orales estiman. A este listado habría que añadir unas 30 personas más del municipio y otras 40 personas desaparecidas del Valle de Lecrín (Restábal, Saleres, Lecrín, Nigüelas, Pinos del Valle, Talará) que posiblemente fueron enterrados allí. Además de la familia Roldán y dos vecinos más de Melegís (probablemente Francisco Carmona Pérez “El Alsaquiqui” y su hermano Serafín Carmona Pérez).

Sería también el caso de la familia Roldan, residentes en Melegís, en la que cuatro de sus miembros acabarían asesinados en el cementerio de esta localidad;

- Manuel Roldán Expósito (60-70 años aprox). Presidente del sindicato “Asociación Obrera la Libertad”
- Agustín Roldán Expósito (43 años)
- Joaquín Roldán Expósito (40 años). Secretario del sindicato “Asociación Obrera la Libertad”
- Serafín Roldán Ortega (20-24 años aprox). Hijo de Manuel.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

Fueron detenidos el 10 de agosto de 1936, quedando en una primera instancia recluidos en su propio pueblo. Desde allí fueron trasladados posteriormente a Chite, y desde allí a la “Casa Grande” de El Padul, donde fueron fusilados y arrojados a una fosa común el 20 de agosto de 1936.

La información ofrecida por las fuentes orales y por los miembros de la familia Roldán, dos de los tres hermanos Roldán Expósito, formaron parte activa en los movimientos sindicales que reclamaron durante aquellos años unas mejores condiciones laborales para los obreros de la zona, y cuya detención fue ordenada por un conocido cacique de Melegís (Urbano del Castillo Palma).

Sucesos similares nos relata Manuel Izquierdo en su libro:

“...Tras retenerlos en el cuartel durante una hora, sobre las 12 de la noche fueron subidos al camión, camino de su fatal destino Alejandro Rodríguez Delgado, José García Capilla “Joseíco Carlista” y Pablo Martín García “Paulos”. El último camión de la muerte salió de Gabia el día 23 de septiembre, y en él se llevaron a un grupo con Antonio Reina Ruiz “el Chino”, Salvador Alcoba Pertíñez “Alcobita”, Laureano Muñoz García y Pablo Beltrán Reina “Paulina”.

Como los anteriores, creemos que fueron ejecutados en la cuneta de la carretera, junto al Suspiro del Moro. Los lugares concretos de fusilamiento eran la curva de entrada al actual Centro Comercial Palanca y la entrada a la Cerámica del Suspiro del Moro; y existen dos opciones: que fueran dejados allí en la cuneta (algunos cuerpos permanecían allí a la intemperie hasta dos días), o que fueran trasladados a fosas comunes de los Cementerios de Otura, Padul o Alhendín, como consta en algunas partidas de defunción de los fallecidos. Era práctica habitual arrojarlos a las fosas y cubrirlos con cal viva...”.

O sobre unos vecinos de La Malahá¹⁵:

“La Malahá era el primer municipio de la zona roja, que se asentaba en el Temple. El día 21 de agosto de 1936 se llevaron en un camión a un grupo de 14 personas, que fueron fusiladas a la entrada del Padul, y enterradas en una fosa común, en el mismo lugar que las mataron.”

O sobre José Maldonado Campos; un vecino de Gabia originario de Pinos Puente:

¹⁵ El Ayuntamiento de la Malahá inaugura monolito en recuerdo de los 14 vecinos fusilados en agosto de 1936; artículo publicado por Granadaenlared.com con fecha de octubre de 2007: <https://www.granadaenlared.com/cajon-de-sastre/20071026/ayuntamiento-malaha-inaugura-monolito-recuerdo-14-vecinos-fusilados-agosto-19-6/>

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

“Nacido el día 21 de noviembre de 1910 en Pinos Puente, contaba con 25 años cuando lo fusilaron. Llegó desde su pueblo, Pinos Puente, -donde era conocido como "el Herreriche"-, en el año 1932, por lo que llevaba 4 años viviendo en Gabia, en la Estación del Tranvía. Aunque no estaba casado, vivía en pareja con Dolores Maldonado, con quién tenía dos hijos, el mayor, llamado José, como su padre, de dos años y Francisco, que nació en enero de 1936. Era herrero, y regentaba una fragua o taller de carretería y aperos agrícolas. Tenía mucha destreza en su trabajo, por lo que era reconocida su labor y su buen hacer por los vecinos de los pueblos cercanos, que le hacían numerosos encargos.

La Guardia Civil fue a buscarlo porque alguien les había comentado que había hecho unos trabajos a la Sociedad Agraria de Gabia Grande, consistentes en la elaboración de unos cuchillos o navajas.

Lo cierto es que, a raíz de esta noticia, recibió dos visitas de la Guardia Civil para que declarara en el cuartel. Una vez hechas las declaraciones, volvía a su taller y seguía trabajando.

No tardaron en volver a tener una nueva visita -la tercera-, de la Guardia Civil, para una nueva declaración, ésta ya sin retorno, el día 4 de agosto de 1936.

Su esposa Dolores buscaba y preguntaba por el paradero de José, sin que recibiera respuesta alguna. Así, comentaba en el cuartel: 'Vosotros que os lo habéis llevado, tenéis que saber dónde está', pero nadie le daba ningún tipo de explicaciones.

Un conocido de la familia, vecino de Armilla, que aprovechando un descuido logró saltar del camión en el que iba junto a José Maldonado, salvándose del fatal desenlace, contó a Dolores que el camión iba camino del Padul. Ni corta ni perezosa, Dolores emprendió camino rumbo al Padul y sus alrededores, y tras tres días de búsqueda infructuosa, tuvo que volver, ya sin la esperanza de encontrar a su marido con vida.

Así, enviudó con tan sólo 24 años y dos hijos pequeños, marchándose a Churriana, donde tuvo que trabajar duro para sacar a sus hijos adelante.

Según la inscripción de su fallecimiento en el Registro Civil de Las Gabias, efectuada fuera de plazo, en el año 1956, al Tomo 33, Folio 23, nº 11, falleció el día 4 de agosto de 1936 en Padul y murió "a consecuencia de las heridas sufridas con motivo del Glorioso Movimiento Nacional"..."

Al ser Padul uno de los grandes centros poblacionales, se convirtió en un referente también a nivel represivo de la población civil de las poblaciones que

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASEESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

conforman el Valle de Lecrín, siendo centro importante de la represión y del ocultamiento de la misma.

A este respecto cabe destacar el papel primordial que ejerció la ubicación conocida como "Casa Grande". Este viejo castillo-palacio del S. XVI perteneciente a los Pérez de Herrasti, y cedido a los golpistas, estuvo funcionando como campo de concentración y cárcel provisional entre 1936 y 1939. Extraemos un fragmento del documento "Lugares de Memoria de Andalucía"¹⁶:

"...Poseía grandes salones, lo que permitía instalar grandes dormitorios y las dependencias necesarias, a lo que ayudaba la amplitud de sus patios, imprescindibles en un recinto penitenciario.

En Padul existieron otros dos centros, El Olivarillo y el Corralón de Negocios. Por ellos llegaron a pasar unos 5.000 prisioneros. Procedían en su mayoría de Cascajar Negro, en La Alpujarra, donde se estabilizó un frente muy activo librándose batallas muy duras. Hay que destacar, asimismo, la incidencia en esta zona, en el primer trimestre de 1937, de la conocida como "desbandá", la huida de Málaga a Almería en febrero de 1937. Aumentaron muy significativamente los fusilamientos en las poblaciones ubicadas en la antigua carretera de la costa que une Granada con Motril, lo camiones con prisioneros republicanos, detenidos cuando se replegaban hacia Almería.

Los presos proceden en una buena mayoría del País Vasco, por lo que se conoce a este contingente como los "gudaris", y así se conoce, precisamente, la obra más importante de las realizadas por ellos: un camino forestal en El Manar para facilitar los trabajos de repoblación de pinos, que actualmente es un sendero muy utilizado. También se hizo muy popular la talla de una imagen de la Virgen de las Mercedes, patrona de prisiones..."

Es curiosa e ilustrativa la crónica de Jose Villena Molina al respecto¹⁷:

A la terminación de la Guerra Civil, la Casa- Grande se ha convertido en prisión militar. Aquí han sido reclusos prisioneros traídos de distintos frentes, especialmente de

¹⁶ Coord. Cecilio Gordillo Giraldo (2020) "Lugares de memoria de Andalucía. Iniciativas y propuestas de RMHSA para su declaración por la Junta de Andalucía".
Artículos periodísticos: <http://www.ideal.es/granada/20090722/provincia/virgen-gudaris-20090722.html>
[http://www.adurcal.com/enlaces/padul/1.htm#TERMINA LA GUERRA CIVIL. LA CASA GRAND E PRISI%C3%93N MILITAR](http://www.adurcal.com/enlaces/padul/1.htm#TERMINA%20LA%20GUERRA%20CIVIL.%20LA%20CASA%20GRANDE%20PRISION%20MILITAR)

¹⁷ José Villena Molina "El Padul. Crónicas de medio siglo. La primera (Posguerra a 1966)";
[http://www.adurcal.com/enlaces/padul/1.htm#TERMINA LA GUERRA CIVIL. LA CASA GRAND E PRISI%C3%93N MILITAR](http://www.adurcal.com/enlaces/padul/1.htm#TERMINA%20LA%20GUERRA%20CIVIL.%20LA%20CASA%20GRANDE%20PRISION%20MILITAR)

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

la zona de La Alpujarra, del lugar conocido como Cascajar Negro, escenario de duros combates.

Para ello ha sido preciso desalojar al que, actualmente, la habita, el labrador Mateo Villena García, Mateo el de la Casa-Grande, junto a la mujer que le sirvió fielmente durante toda su vida y a la que ya mayor, con ciertas deficiencias psíquicas dieron en llamarla Chori.

El quehacer diario de los paduleños apenas si se ha visto alterado por este hecho, entre otras cosas porque aquello es un mundo aparte, al que ninguno tiene acceso.

La razón de haber escogido el viejo castillo para acoger a estos hombres se debe a sus grandes salones, que permiten instalar los dormitorios y todas las dependencias necesarias, y a la amplitud de los patios, imprescindibles en un recinto penitenciario.

Los prisioneros están llegando al Padul desde finales de 1.936. En El Olivarillo, en unos terrenos acomodados al efecto, también ha funcionado, durante un tiempo, un centro de detención ante la imposibilidad material de ubicarlos a todos en la Casa-Grande.

Los presos, como se les llama, son originarios de diferentes lugares de España, aunque el porcentaje más elevado procede del País Vasco y se les conoce con el nombre de "gudaris." Precisamente ellos han construido un camino forestal en el Manar para facilitar los trabajos de plantación de pinos que, por esta circunstancia, es conocido como "camino de los gudaris".

En el huerto de arriba, frente a las escuelas, se ha levantado un altar que está presidido por una gran imagen de la Virgen de las Mercedes, patrona de prisiones, construida por ellos mismos de escayola. Todos los domingos, D. Benjamín, celebra allí misa.

Tras su marcha, las mujeres de las familias que se han trasladado a vivir allí, junto con un grupo de vecinas, acuden a este altar a hacer las novenas de mayo.

Algunos de estos prisioneros gozan del privilegio de trabajar fuera del recinto penitenciario como es el caso, entre otros, de un chico de Baracaldo que lo hace en la carretería de Juan de Dios el de los Pérez, situada a escasos metros de la Casa Grande.

El aspecto exterior del edificio en nada se diferencia del que es propio de cualquier establecimiento de esta naturaleza. Está rodeado de casetas, algunas situadas en alto como las de los dos extremos de la calle Santo Tomás, en las que los centinelas se mantienen atentos a cualquier incidencia. La imagen de los soldados con el fusil en la

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

mano, el relevo de la guardia o las voces de alerta, que rompen el silencio de la noche, se han convertido en algo habitual para los paduleños...

Se han producido varios intentos de fuga en el penal de la Casa Grande, sin que ninguno haya prosperado. El último ha corrido a cargo de un interno que, desgraciadamente, ha pagado con su vida la intentona al ser abatido por los centinelas frente a las escuelas de D. Isidoro. En las persianas que cierran las puertas del complejo escolar han quedado visibles los impactos de las balas.

Sin embargo, es tan fuerte, y tan lógico, el deseo de libertad de estas personas que no desisten en su empeño de conseguirla buscando, para ello, cualquier procedimiento por muchas dificultades que entrañe. Este ha sido el caso del que han puesto en práctica en una habitación conocida como "cuarto de las tinajas", nombre que recibe de las grandes vasijas de barro que los anteriores moradores tenían allí para conservar el mosto. Se trata de una amplia nave situada junto a la calle Molino en la que han comenzado a excavar una galería subterránea. La tierra que iban extrayendo la depositaban en estas tinajas para evitar que fuera descubierta. El objetivo consistía en atravesar la calle, alcanzar el corralón de Diego Maldonado y salir a la zona de descampado y de eras que comienza a continuación. La operación ha sido descubierta por casualidad y abortada cuando ya estaban a punto de cruzar la calle.

Hemos de decir que, a pesar de todo, los prisioneros de este centro de detención mantienen hacia el pueblo una actitud exenta de rencores porque son conscientes de que ningún paduleño tiene la menor responsabilidad en la situación que padecen. Al contrario, saben que se les intenta ayudar en la medida de lo posible motivo por el cual expresan su agradecimiento de muy diferentes maneras, incluso con canciones que se pueden escuchar a través de las tapias del recinto. De tal manera esto es así que alguno, al recobrar la libertad, ha fijado su residencia en el pueblo como es el caso de Rafael del Bas que ha instalado una pequeña tienda de comestibles en la calle Escuelas.

Parece ser que ya está a punto de finalizar su cautiverio porque, en los últimos días, se escucha con mucha frecuencia una canción con música muy popular en el País Vasco que dice, más o menos, así:

*Adiós Padul, Padul de mi querer, mi querer
Adiós Padul, cuando te volveré a ver.
No me marchó por las chicas
Que las chicas guapas son, guapas son.
Me marchó porque me llevan
A tirar del Picachón.*

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

En señal de despedida han dejado escrita, con grandes caracteres, en una de las fachadas interiores de la casa una frase altamente significativa, "Adiós niñas del Padul, que os tragáis_ los panes enteros". Nadie se ha preocupado de borrarla y allí ha quedado grabada como símbolo de la tragedia de estos hombres...."

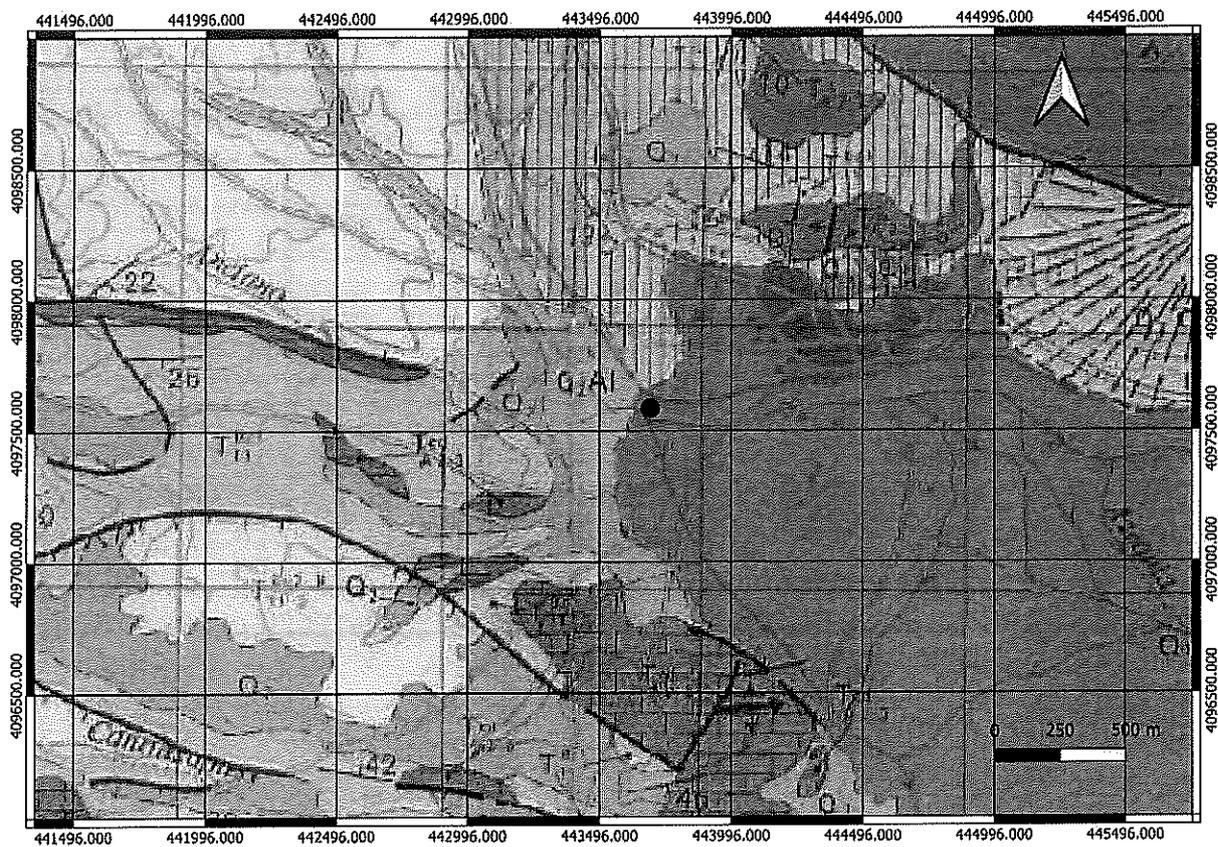
A modo de conclusión, queda más que probada la existencia de fosas comunes ilegales en el cementerio municipal de El Padul. En base a la aportación de la memoria oral y documental, el número de fosas e individuos que estas puedan contener, a estas alturas del proceso de investigación, todavía no es muy claro, y ha de ser constatado y contrastado con sondeos y catas en áreas del recinto cementerial "viejo".

La exhumación de estas fosas se considera una intervención esencial para desvelar y dar a conocer la mecánica del terror impuesto por las autoridades civiles y militares en una amplia comarca granadina que necesita recuperar la Verdad histórica para la Justicia y Dignidad de las víctimas y familiares que durante décadas han padecido además del terror y violencia política el olvido.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

b. CONTEXTUALIZACIÓN GEOLÓGICA.

En cualquier actividad arqueológica, la disciplina en sí, debe de tener un conocimiento previo de cara al sustrato geológico que ha conformado junto con los restos materiales artefactuales y ecofactuales, la estratigrafía, que nos informará de lo sucedido en cada caso estudiado, la información que obtengamos previamente sobre el tipo de marco geológico que excavaremos será de una importancia altamente necesaria, por todo ello en nuestro caso de cara a la actuación en el cementerio municipal de El Padul debemos saber:



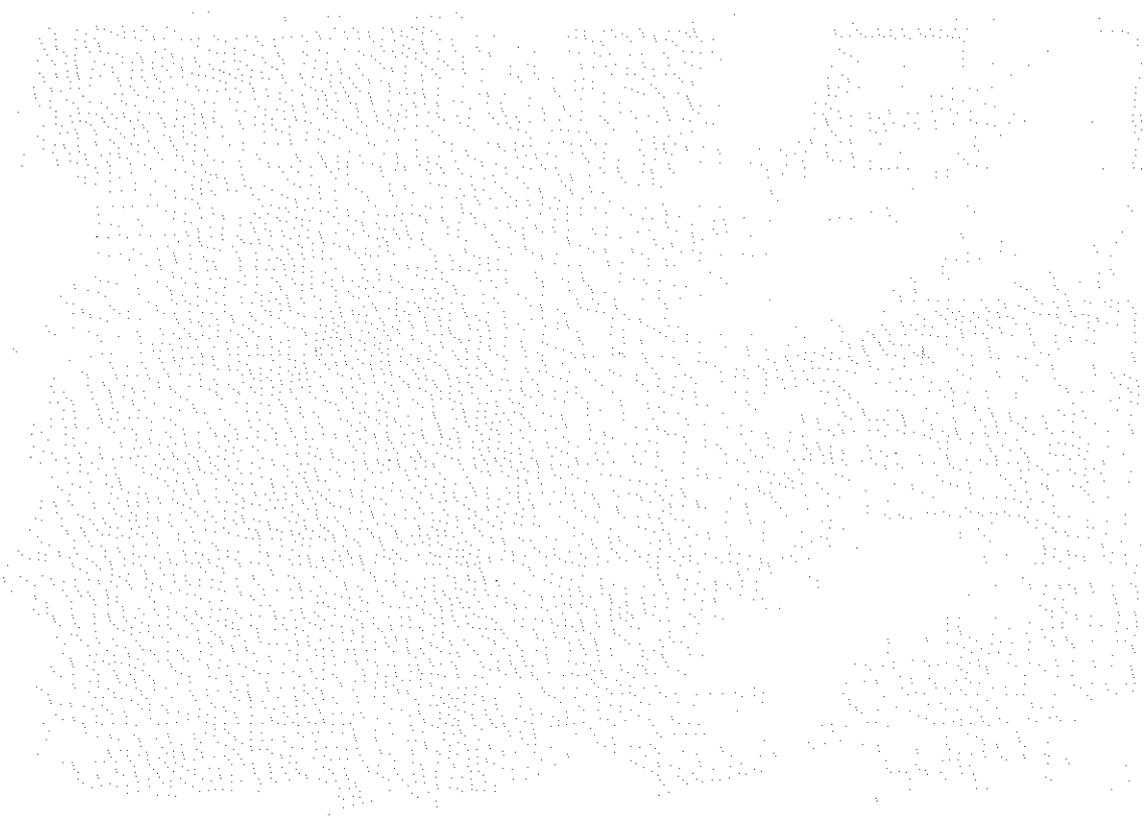
Lamina 4 - Recorte del Mapa Geológico 1:50.000 (MAGNA 50- Hoja 1026 – Padul). Se resalta con una esfera negra la situación del cementerio municipal de El Padul.

Dada la situación del cementerio y en base a la hoja 1026 del MAGNA, se describen las principales características geológicas que definen la zona. El espacio cae por completo en la zona denominada “fosa tectónica de Padul”, que actualmente se encuentra rellena por una potente masa de turba con intercalaciones de arenas, arcillas

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

y yesos. Según datos de sondeo, la potencia mínima de este término en la parte central de la fosa es de 100 metros.

De cara a la conservación del material óseo será determinante tener en cuenta cómo afectarán los distintos materiales y su posible matriz, ya que, los mismos podrían llegar a alterar la estructura rígida del material.



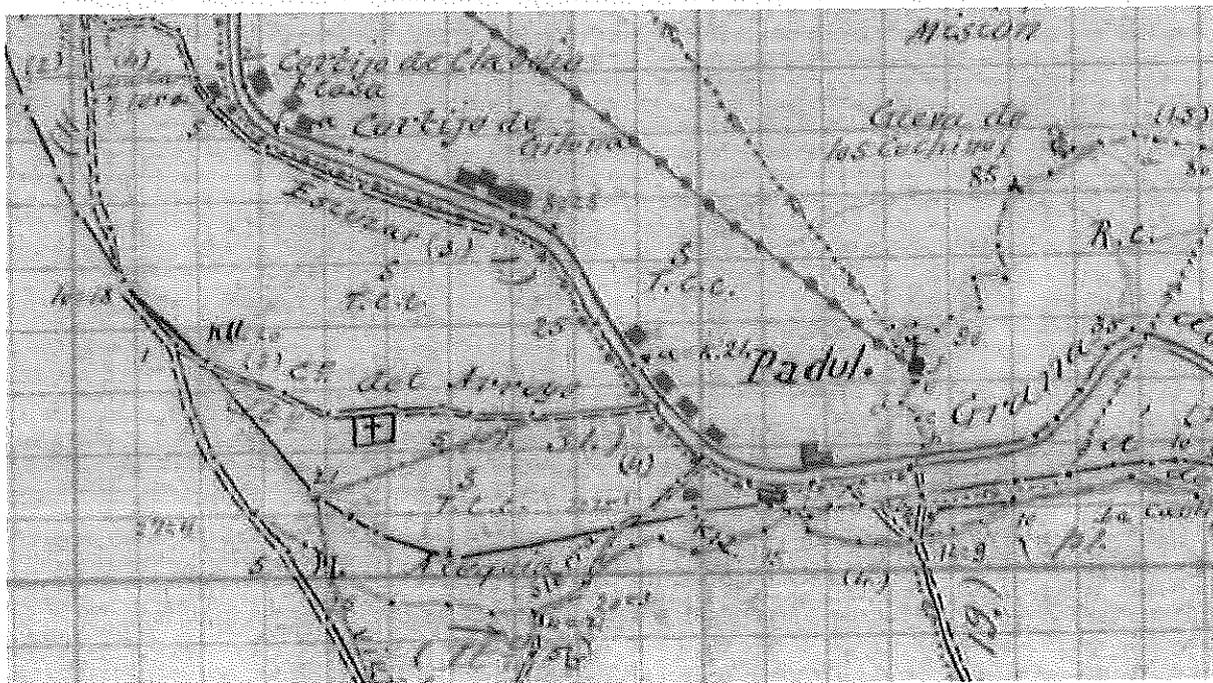
MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

c. ANÁLISIS CARTOGRÁFICO Y TOPOGRÁFICO DEL CAMBIO ESTRUCTURAL EN LOS ESPACIOS CEMENTERIALES

En una primera fase del proceso de investigación nos hemos centrado en el análisis pormenorizado de toda la cartografía existente accesible, con la intención de determinar los espacios de uso del camposanto y las posibles afecciones que pudieran afectar a la fosa que intentamos localizar.

Para ello, y por la fácil accesibilidad a las mismas, se ha recurrido al repositorio del Plan Nacional de Fotografía Aérea (PNOA – <https://pnoa.ign.es/>), analizando toda la información disponible hasta la actualidad.

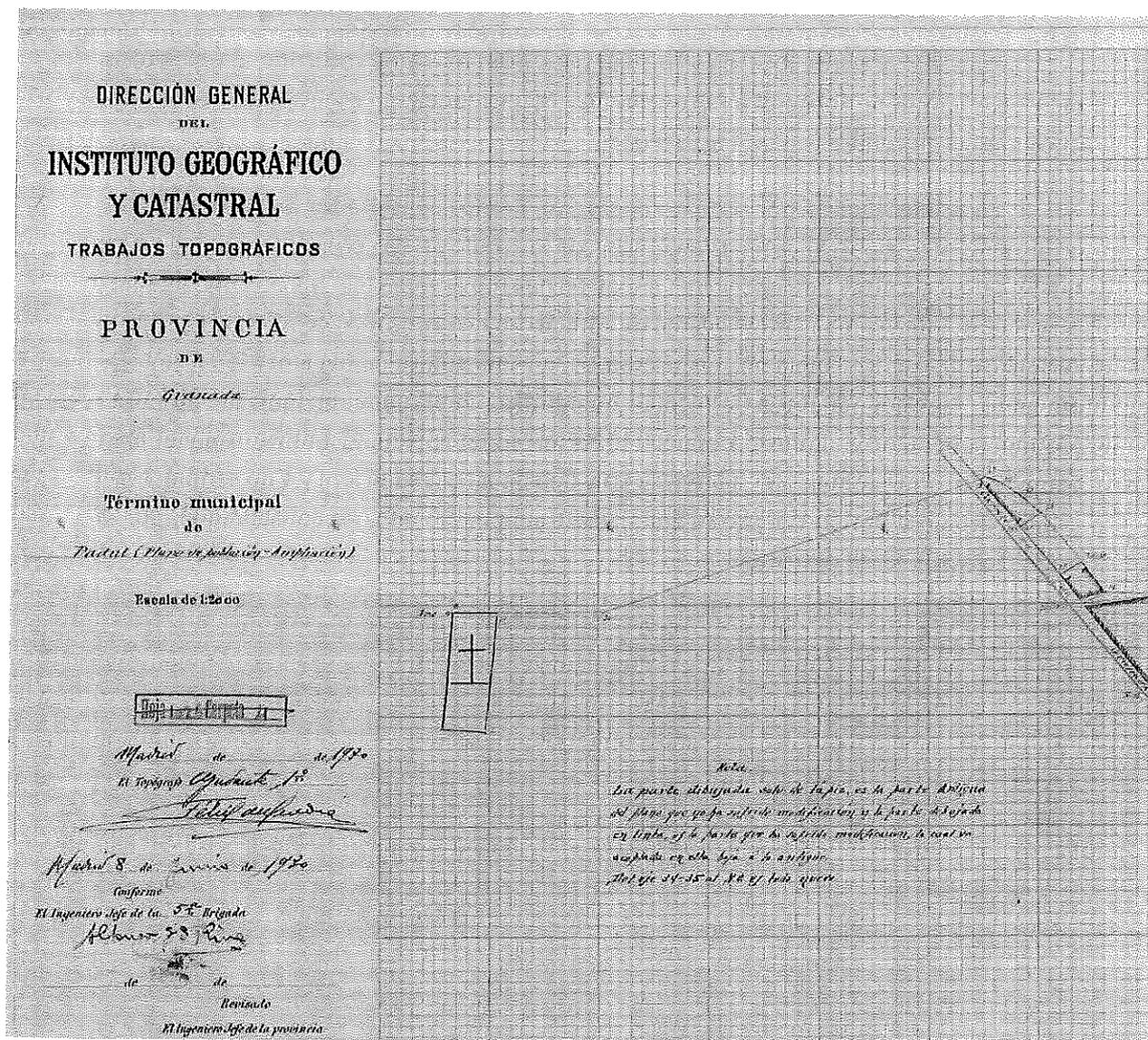
En primer lugar y por orden cronológico, hemos consultados las planimetrías y levantamientos topográficos más antiguos, con la intención de conocer los límites de las tapias de los espacios cimiteriales en las fechas más cercanas a los acontecimientos estudiados, intentando centrar el área de estudio en una zona más concreta. La primera referencia gráfica en la que nos encontramos representada el área cimiterial se trata de unos trabajos de levantamiento topográfico realizados en marzo de 1930 (denominados Padul- Zona E Hoja Nº 1026) a escala 1:2500. El mismo sitúa el área cimiterial en el área actual, sin embargo y debido a su resolución, y a no ser parte del interés de la realización del plano, únicamente supone un hito, no conservando, por lo tanto, características métricas.



Lamina 5- Recorte del Plano Padul-Zona E Hoja Nº 1026 (escala 1:2500) de marzo de 1930. Se resalta el cementerio con un rectángulo con una cruz en su interior, en el denominado "Camino del Arroyo".

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

Con fecha de ejecución de junio de 1930, se analiza métricamente el Plano de población de Padul, del que se desprende que en esta fecha el cementerio contaba únicamente con el cuerpo principal norte, con lo cual, y a la espera de localizar nueva información que lo contradiga, suponemos que a fecha de 1936, el cementerio únicamente estaría formado por este recinto.

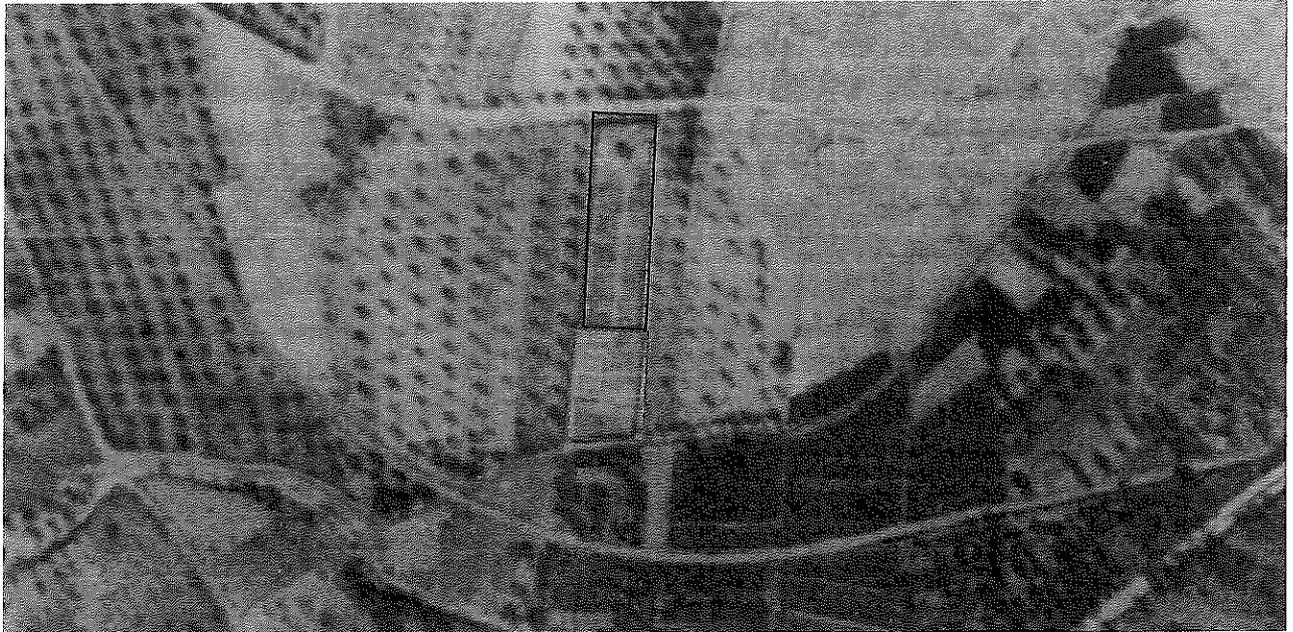


Lamina 6- Recorte de Padul (Plano de población- Ampliación) de junio de 1930 a escala 1:20000. El mapa representa el espacio cementerial con un único cuerpo principal, además las medidas aproximadas del mismo (40X10 metros) que se desprenden del plano, y trasladadas a los espacios actuales, se corresponderían con las del cuerpo norte.

Ya con fecha posterior, y ante la imposibilidad de localizar planos del cementerio u otra información planimétrica relevante, se recurre al análisis de la fotografía aérea.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

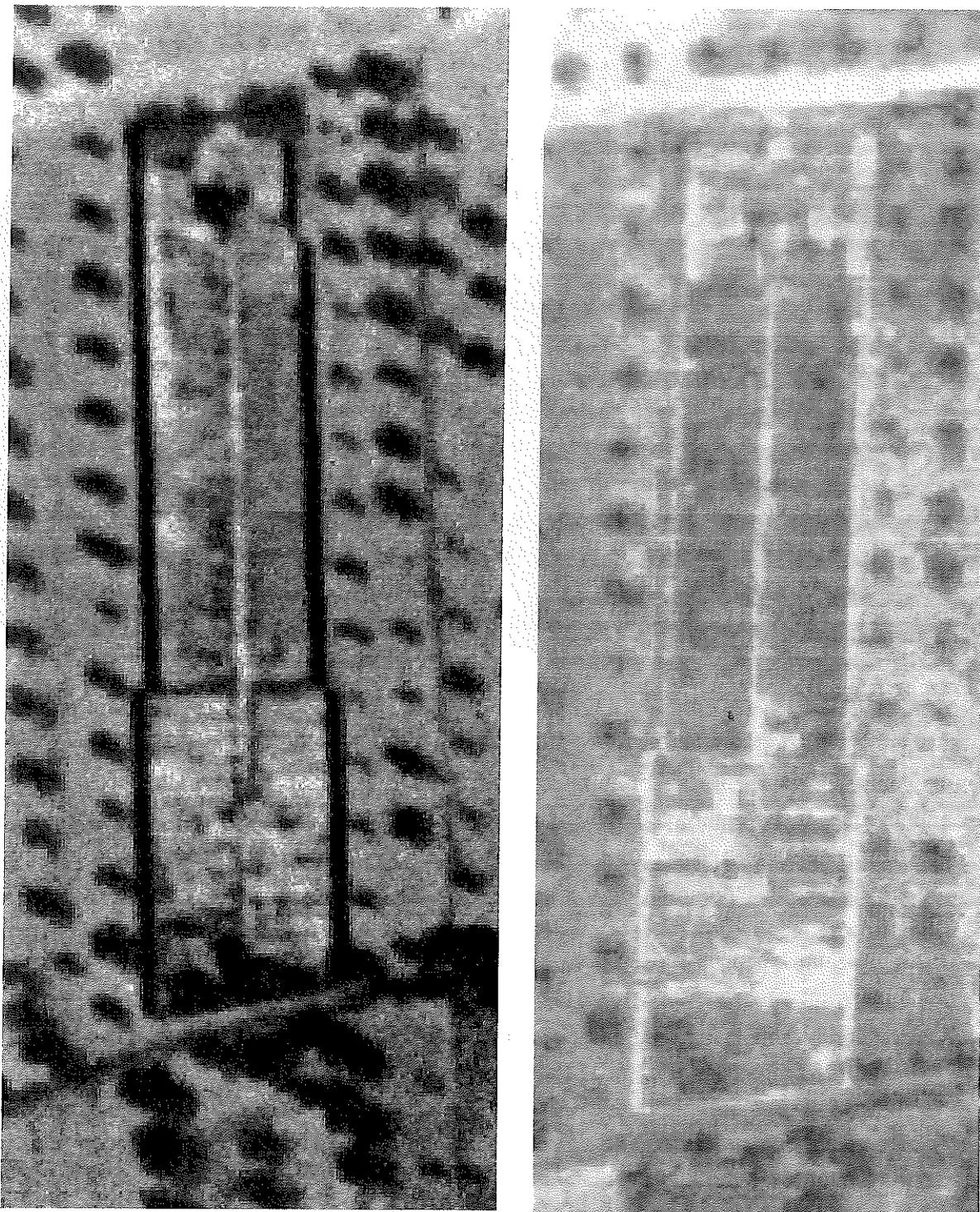
Los dos primeros vuelos consultados, y de fecha más antigua, se corresponden con el vuelo Americano Serie A (1945-1946) y el vuelo Americano Serie B (1956-1957).



Lamina 7- Vuelo Americano serie A (1945-1946) – Se observa el perímetro del recinto cementerial. Se resalta el cuerpo principal situado más al norte (en rojo), y el segundo cuerpo (en azul) que se le adosara en fecha indeterminada

Desde las primeras imágenes aéreas consultadas, el cementerio se compone de dos cuerpos principales separados por una estructura muraria, sin embargo, y en base al análisis de los paramentos y estructuras que conforman el cementerio actual, hipotetizamos que en una fecha indeterminada (que muy posiblemente sea bastante anterior a los hechos investigados), el cementerio únicamente estaba conformado por el cuerpo situado más al norte. En la imagen podemos observar que en la parte que se corresponde con la entrada principal (parte norte del cementerio) tenemos varias estructuras y construcciones, que se relacionan con una pequeña capilla que articula los distintos espacios a su alrededor. De ella parte un camino, que cruza el cementerio de norte a sur por su parte central, y que deja a ambos lados espacios dedicados al enterramiento en suelo. Parece constatarse en base a l análisis de la fotografía, la inexistencia de nichos u otras estructuras, en otros lugares que no fueran el área situada a la entrada e inmediatas a la capilla.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL



Lamina 8-9 - Vuelo Americano serie B (1956-1957) – Se reproducen dos tomas del mismo vuelo. No se observan cambios perceptibles ni reseñables con respecto al Vuelo Americano Serie A, ni se localizan estructuras que definan un área de cementerio civil exento del resto del cementerio.

Muchos testimonios recopilados, nos hablaban de un espacio dedicado a cementerio civil situado en la esquina sureste del cuerpo principal (Cuerpo situado más

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

al norte), pegado a la estructura muraria que separa ambos cuerpos, y a la que muy posiblemente se le anexa posteriormente el segundo cuerpo. Estos mismos testimonios nos dan cuenta de una puerta accesoria situada en esta misma zona y practicada en la tapia este, que funcionaría como zona de acceso a esta área. Supuestamente, y poniéndolo en relación con otras áreas dedicadas a cementerio civil en otras localidades, así como por el acceso exclusivo que se nos narra, debería existir algún tipo de estructura muraria que separara este espacio del resto del cementerio, sin embargo y en base al análisis de la documentación disponible, de las distintas estructuras analizadas en campo, y del proceso de excavación arqueológica, no hemos podido constatar la existencia de esta área.

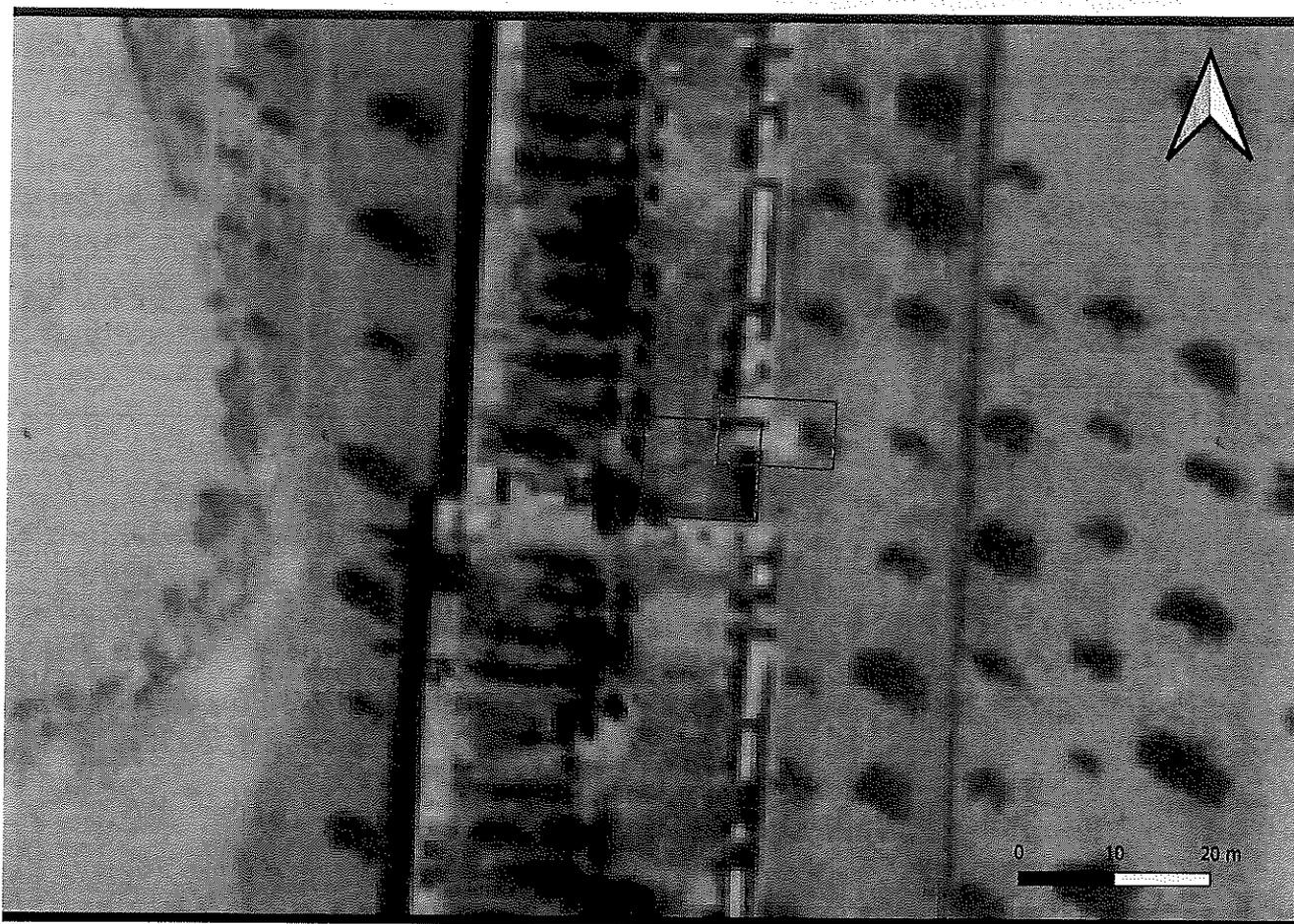


Lamina 10 - Vuelo Interministerial (1973-1986). A pesar de que los perímetros del cementerio siguen siendo los mismos, se aprecia la construcción de estructuras de nicho adosadas a lo largo de todos los muros interiores del cementerio, menos en el área que supuestamente se relacionaría con el cementerio civil.

El vuelo interministerial de los años 1973-1986, de una resolución muy superior a los anteriormente reseñados, nos permite analizar con mucha más precisión las estructuras y elementos que componen el espacio cementerial. En el mismo podemos apreciar que a lo largo de todos los muros interiores se construyen nichos que se organizan en pequeños cuerpos con varias sepulturas o en estructuras individuales.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

Analizada el área que supuestamente debería corresponderse con el cementerio civil, no se constata la presencia de ninguna estructura que separe la misma del resto del cementerio, únicamente se puede resaltar la ausencia de construcciones (nichos) en toda el área, y la presencia de una estructura que se desarrolla desde el muro este y que presenta continuidad tanto al exterior como al interior del cementerio civil, que podría corresponderse con una entrada transitable a este espacio (Sin embargo, en los campos de olivos que circundan el cementerio no detectamos camino o lugar de tránsito que conduzca a esta entrada, al contrario de las situadas al norte y sur del mismo, que si presenta caminos bien definidos).

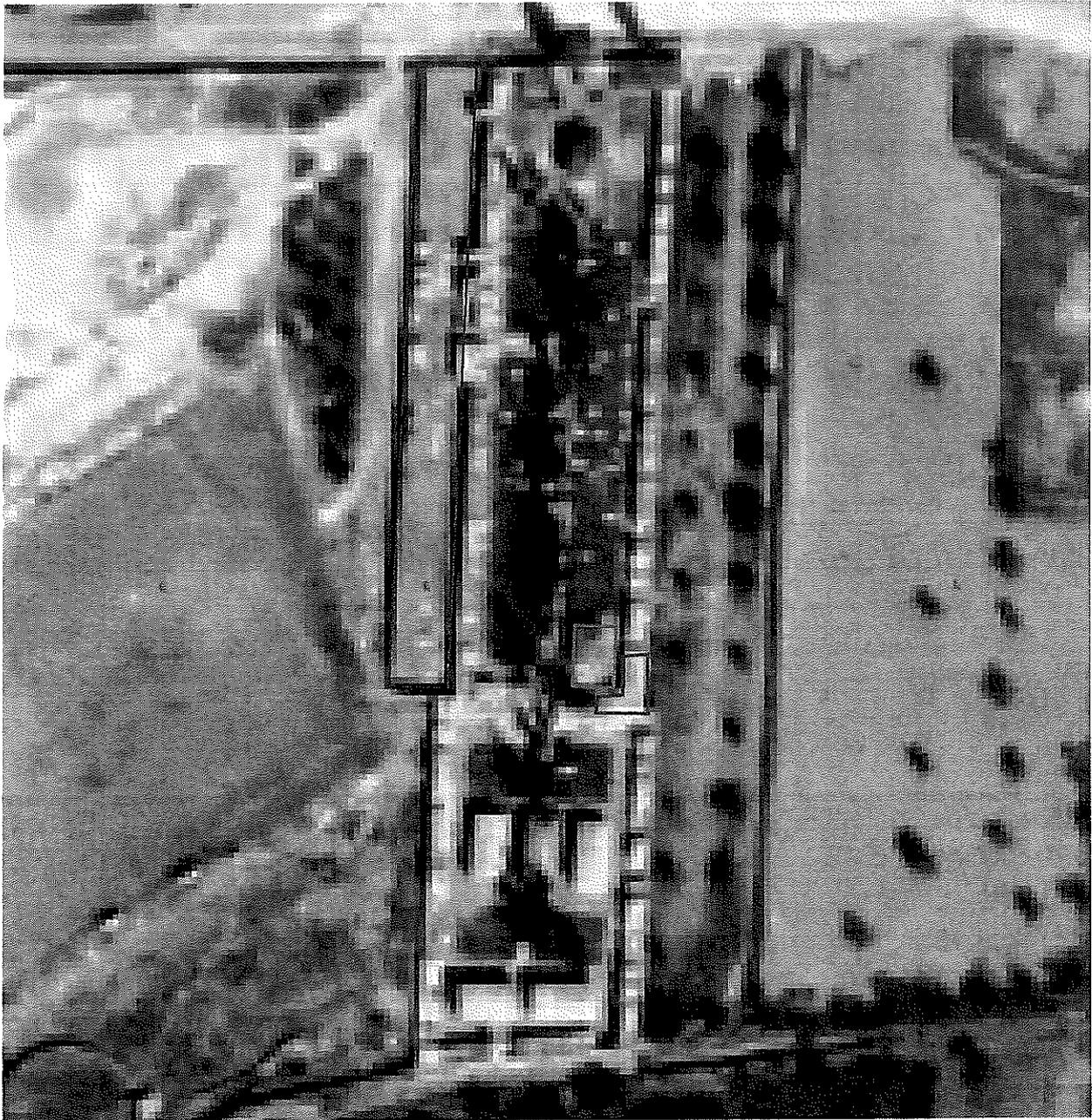


Lamina 11 – Recorte del Vuelo Interministerial (1973-1986). Se resalta en rojo el área aproximada que según los testimonios tendría el cementerio civil (en rojo). También se resalta la estructura (en azul) que se desarrolla en el muro este de esta zona que se extiende desde el interior al exterior del cementerio y que podría corresponderse con la puerta de entrada.

El siguiente vuelo analizado será el denominado Vuelo Nacional (1980-1986). Aunque la calidad del mismo, al menos de los fotogramas que se corresponden con el

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

área de El Padul, sea inferior al vuelo interministerial, son muy claros y drásticos los cambios estructurales que se detectan en todo el cementerio, modificando los espacios de tránsito, y su funcionalidad.



Lamina 12 – Vuelo Nacional (1980-1986). El uso de las áreas cementeriales pasa a ser más exhaustivo, y la gran mayoría de los espacios empiezan a organizarse con grandes grupos de nichos. Se destaca la construcción de varios grupos de nichos en la supuesta zona del cementerio civil tanto en la zona de cierre como en el centro de la misma (se destacan en azul). En rojo se destaca un nuevo cuerpo que se adosa al muro oeste del antiguo cementerio. También se puede observar como los espacios que antes existían entre los distintos cuerpos de nichos desaparecen.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

A estas alturas, la fosa de mayor tamaño, que la gran mayoría de testimonios sitúan dentro de esta zona dedicada a cementerio civil, se podría encontrar en parte sepultada o habría podido desaparecer víctima de la construcción de estos nuevos grupos de nichos.

Los cambios detectados en los siguientes vuelos analizados (Principalmente los vuelos de Google maps, y los históricos del PNOA) no presentan cambios reseñables en la zona de intervención, únicamente destacar el asfaltado de parte del área del cementerio civil.

5. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN – EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA-FORENSE.

a. ESTUDIO TOPOGRÁFICO Y FOTOGRAMÉTRICO.

Antes de comenzar el proceso de apertura de sondeos, se realiza una fotogrametría de detalle de toda el área con la intención de que no solo nos valga como base fotográfica, sino que también a través de ella podamos generar una microtopografía que nos pueda ayudar a detectar cambios de nivelación en las distintas áreas del cementerio.

Una de las primeras medidas, y con vistas al registro georreferenciado de los materiales y restos, susceptibles de ser encontrados en la prospección, así como en la posterior excavación, es la realización de una topografía de detalle, que llevamos a cabo a partir de un levantamiento fotogramétrico, con errores máximos en la obtención de medidas del orden de 2-3 cm. La fotogrametría monoscópica de objeto cercano consiste en la realización de fotografías con unos parámetros de cámara y una resolución adecuada, que nos permitan, a partir del empleo de un programa de restitución, su modelización tridimensional. Esto nos ha permitido un registro pormenorizado a nivel geológico, antropológico y arqueológico del contexto, así como de la evolución de los trabajos. Además de la propia visualización en tres dimensiones de los espacios y sus características métricas asociadas, lo que en aras de la transparencia y transferencia de los resultados por parte de los distintos equipos es del todo reseñable, dará lugar a distintos mapas temáticos y dibujos arqueológicos, que serán susceptibles de ser creados, en caso de necesidad, a partir de las escenas fotogramétricas. Con ello:

- Se ha representado exactamente el contexto espacial con sus formas, dimensiones y elementos representados a escala antes de la intervención en el mismo. Nos ha servido como base topográfica sobre la que se han registrado, los planteamientos de dos sondeos, excavación y exhumación de los restos pertenecientes a la fosa del enterramiento ilegal.
- Se ha realizado una micro topografía de detalle de los sondeos de excavaciones.
- Durante el proceso se han establecido técnicas topográficas con un sistema de coordenadas (UTM) georreferenciadas.

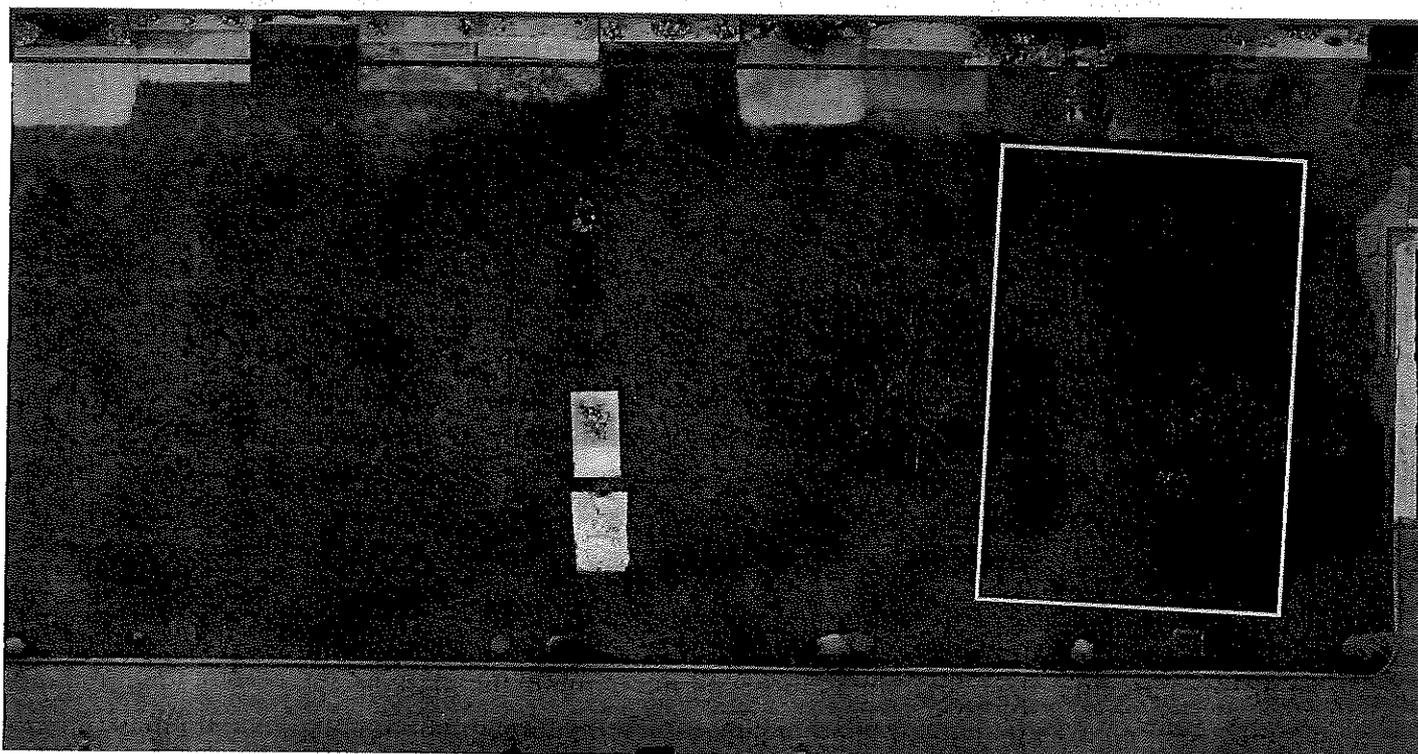
Lo primero que queda patente en el área cementerial en la cual supuestamente se encuentran las fosas, es que no está inalterada tal como se comentaba en la gran mayoría de los informes, se constata que existen enterramientos en toda la zona, los que todavía conservan lapidas los fechan entre finales de los años 60 y principios de los años 80. Con lo cual suponemos que quizás desde los años 50 se sigue enterrando con normalidad en todas las áreas de este patio.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

PLANTEAMIENTO DEL SONDEO001

Se plantea un primer sondeo, denominado Sondeo001 (4,5X7,5 metros) en el extremo sur del área destinada a los enterramientos en suelo, uno de los lugares que indicaban la gran mayoría de las víctimas. Con las siguientes coordenadas:

	X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
Sondeo 001	443673,464	4097560,11	760,946
	443680,914	4097559,324	760,857
	443680,132	4097553,647	760,678
	443672,755	4097554,461	760,795



Lamina 13 - Recorte de la fotogrametría generada en donde se puede observar resaltado en amarillo el Sondeo001 planteado sobre el campo. En rojo se representan los grupos de nichos, el que vemos a la derecha sería el que supuestamente cubriría la fosa.

La intención principal del sondeo, es la localización de la fosa de grandes dimensiones, que según los testimonios recabados por la AGRMH se encontraría bajo el grupo de nichos construidos en 1979, con la esperanza de que su

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

perímetro trascienda el espacio de los nichos y pueda ser localizada en su exterior, para de esta manera poder valorar el estado de afección en el que se encuentra actualmente.

b. EXTRACCIÓN DE TERRÍGENOS MEDIANTE MEDIOS MECÁNICOS

La siguiente fase de la actuación consiste en un rebaje mecanizado del área de intervención marcada y nombrada como Sondeo001 con la intención de localizar las



Lamina 14 - Supervisión del decapado y retirada mecanizada de sedimentos en el sondeo001

interfases que puedan indicar la presencia de fosas, o localizar a techo los primeros niveles de enterramientos, para, posteriormente pasar a la excavación manual de precisión de los mismos para descartarlos por ser enterramientos ritualizados o comprenderlos como depósitos colectivos ilegales.

La excavación con medios mecánicos se desarrolla a lo largo del día 14 de junio, empleándose para la misma una mini retroexcavadora para la retirada de los terrígenos,

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

y un autovolquete para el transporte de los mismos al espacio acondicionado como terrera en el exterior del cementerio.

Tras la retirada de los primeros 30 centímetros de terrígenos empezamos a



Lamina 15 – Situación de la terrera y zona de criba

detectar la presencia de estructuras negativas, se desecha el uso de la máquina retroexcavadora y se pasa a la excavación manual en todo el sondeo.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

c. PROTECCIÓN, PRIVACIDAD, Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ACCESOS.

En aras de asegurar la protección de los restos encontrados e impedir su degradación. Es de vital importancia establecer un sistema de cerramiento que asegure la conservación de los restos óseos en el mejor estado posible, y que asegure su protección de la meteorología adversa impidiendo la entrada del agua y asegurando la no exposición al viento y al sol, además, también se debe asegurar la realización del trabajo en unas condiciones lumínicas buenas, que permitan el desarrollo del proceso de investigación. Para ello se instala una carpa de protección que cubre por completo toda el área del sondeo



Lamina 16 - Montaje carpa de protección. La estructura auto portante en forma de cubo de su base asegura la integridad de la misma. Se presenta el sondeo001 tras la retirada mecanizada de terrígenos y su limpieza. Resaltándose las distintas interfaces que se extienden en dirección oeste-este en forma de zanja

d. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA-FORENSE.

Una vez terminado el proceso de remoción mecánica, y retirada la mayor parte de los sedimentos superficiales, que hemos denominado UEN1001 y UEN1002 que se corresponderían respectivamente con la cobertura vegetal conformada por una gruesa capa de hierba, y el suelo de preparación para la misma, se comienza a establecer y documentar distintas interfaces negativas orientadas en dirección oeste-este en forma de zanja excavadas directamente sobre el sustrato geológico conformado por caliches.

En cuanto al tratamiento de los restos ritualizados inhumados en el área de excavación; si los mismos impiden el desarrollo normalizado de las labores propias del proceso de excavación, o impiden el desarrollo de las remociones de terreno, serán retirados de forma ordenada e individualizada, una vez el proceso de trabajo haya finalizado en el Sondeo del que fueron retirados, se procederá a su reinhumación en este mismo espacio



Lamina 17 – Situación de los sondeos realizados sobre imagen ortoreferenciada del Google Earth. Se resalta en azul el sondeo001, y en color naranja el sondeo002

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

En el caso de que su posición no impida el desarrollo de los trabajos, y la superficie inmediatamente inferior a los mismos sea descartada como zona de intervención, se promoverá la protección y mantenimiento de estos, una vez sean descartadas las causalidades de muerte violenta.

Aun así, no siempre es necesario excavar este tipo de enterramientos ritualizados. Existen marcadores que, una vez conocido el contexto local y sus costumbres y usos de enterramiento, podrían descartar de inmediato los mismos como objeto de estudio. Marcadores como pueden ser la presencia de ataúdes marcados por líneas rectas y ángulos de madera, así como líneas de clavos y otros elementos como cerraduras y goznes (este punto a de constatarse en cada contexto, pues en algunos casos se ha certificado el uso de féretros en el depósito de individuos represaliados); además el propio contexto del espacio funerario, en el que el contenedor donde se encuentra el ataúd genera un espacio semiabierto que provoca movimiento en los restos; el enterramiento con calzado o sin él, al nivel local de El Padul, también puede ser un buen indicativo de la ritualización de los restos. En la gran mayoría de los casos los individuos enterrados ceremonialmente presentan la ausencia de calzado en sus pies. Sin embargo, y en contraste con esto, nos encontramos con los individuos inhumados en enterramientos ilegales, los cuales en su práctica totalidad presentan restos de las botas y zapatos que calzaban en los momentos de sus asesinatos, y que son también muchas veces informantes primarios de los oficios y dedicaciones de algunas de las víctimas; la posición de los cuerpos inhumados también es otro importante marcador de su ritualización, la colocación de los restos de forma ordenada, con los miembros inferiores paralelos y sin flexionar, las manos descansando a ambos lados del cuerpo o apoyadas sobre la pelvis.; etc.....

El proceso de excavación manual es sistemático y simultáneo, y a pesar de las dificultades se intenta tener siempre presente los principios estratigráficos, que aportan a la arqueología el entendimiento acerca de cómo se han ido completando las distintas deposiciones tanto naturales como antrópicas de manera que, podamos interpretar la secuencia de deposición y de cómo se han ido formando los contextos arqueológicos.

e. ANÁLISIS Y REGISTRO ESPACIAL DE LOS SONDEOS Y LOS COMPLEJOS ESTRUCTURALES LOCALIZADOS

SONDEO 001

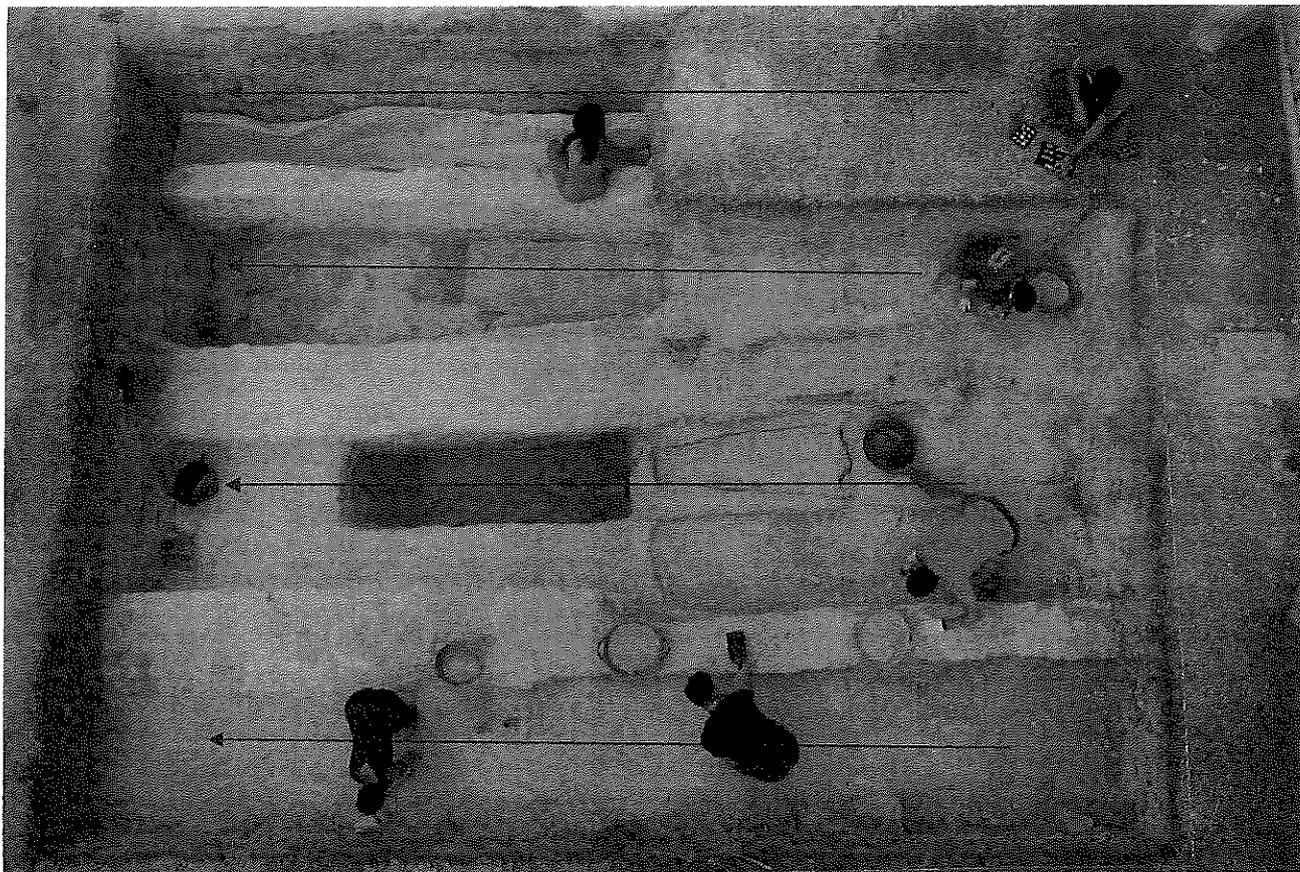
Dicho sondeo arrojó resultados negativos, localizándose y registrándose únicamente enterramientos ritualizados de individuos en féretro (UF3001 a UF3030) (30), además de fragmentos óseos dispersos de exhumaciones previas que no presentaban indicios de muerte violenta, y que fueron descartados, tras análisis antropológico en campo, como víctimas de la represión.



Lamina 18 – Avance del proceso de excavación manual de los complejos UF3004 y UF3005.

Lo que sí deja claro la excavación de este espacio es el aprovechamiento máximo de los espacios de enterramiento en suelo y la organización de los mismos. A lo largo de toda la zona ajardinada propuesta para la intervención hemos podido detectar la existencia de pequeños hundimientos en los extremos del terreno que parecen estar relacionados con la apertura de zanjas. La excavación arqueológica en el sondeo001 viene a corroborar este hecho.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL



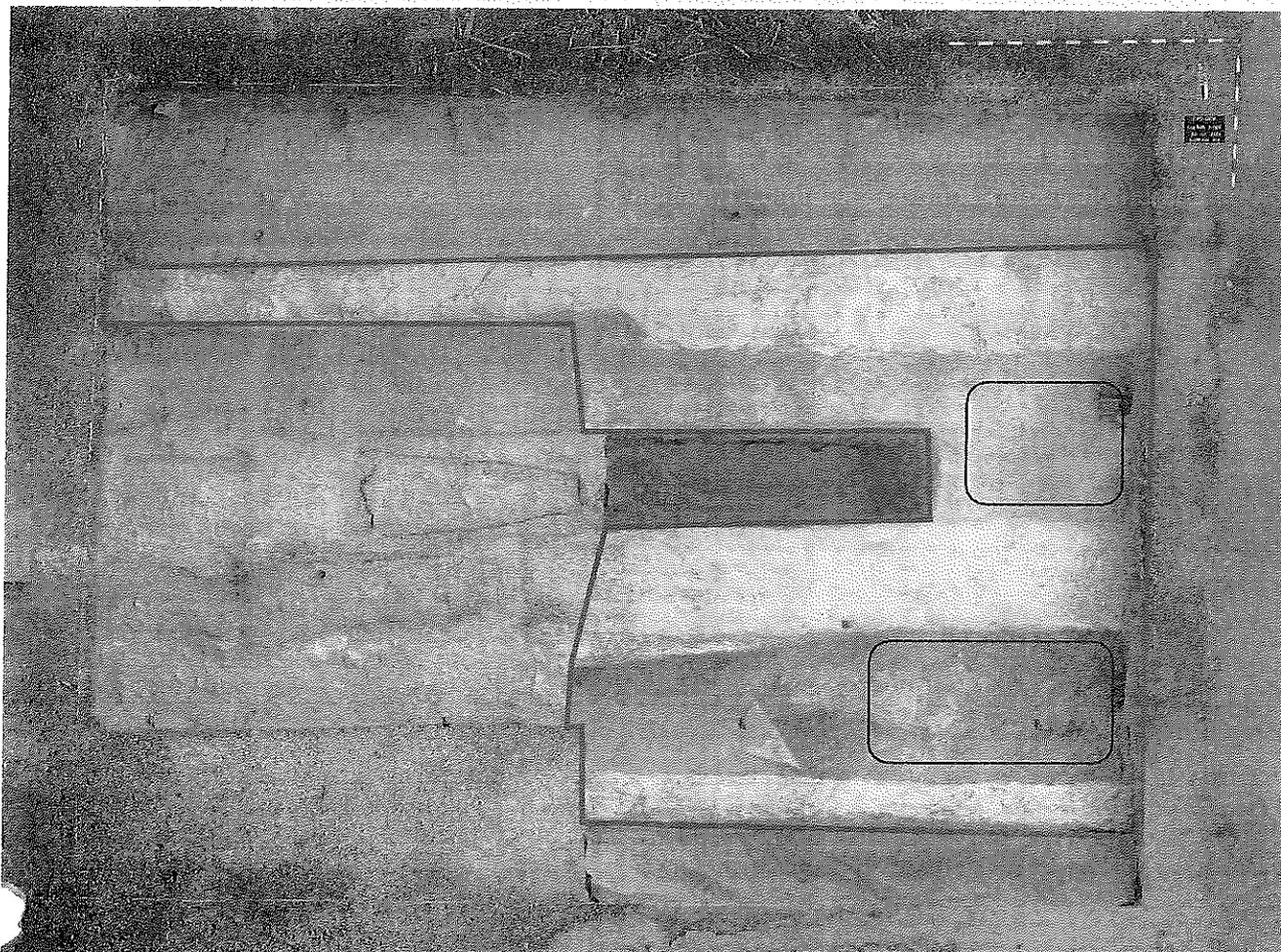
Lamina 19 - Sondeo001 en sus últimas fases de excavación. Se pueden apreciar las zanjas abiertas a lo largo de todo el sondeo en dirección oeste-este (presumiblemente este sistema se repite en toda la zona ajardinada). Se puede apreciar que las zanjas han sido excavadas (o casi talladas) en el sustrato geológico (caliches- color blanquecino con una capa alterada a nivel superficial que presenta un color rojizo).

La realización de los enterramientos en estas áreas se organiza en zanjas, que se abrirán en dirección Oeste-este (perpendiculares al camino), y que presentarán distintas profundidades y anchuras. Cada una de las zanjas suele alojar un mínimo de 4 féretros a nivel (en caso de ser enterramientos infantiles, podrían ser más), pudiendo existir hasta 4 alturas diferenciadas, con lo cual tendríamos un número aproximado de 12 individuos por zanja.

Al no existir (o no haber podido localizar los libros del cementerio, ni la normativa vigente a lo largo de estas décadas, no podemos conocer las pautas de inhumación y exhumación que se han seguido a lo largo de los años. Sin embargo, y en base a la estratigrafía arqueológica, y el análisis artefactual tanto de los propios féretros como de

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

los enseres personales, podríamos hipotetizar sobre la cronología de los enterramientos, y situarlos entre los años 50 y los años 80.



Lamina 20 -Sondeo001. Se pueden apreciar varios enterramientos en ataúd en la parte oeste del sondeo (no excavado al completo). En el resto se observa el color blanquecino del sustrato geológico inalterado (caliches) excavado en zanjas de distinta profundidad orientadas Oeste-este. Se destaca en color naranja la zona totalmente descartada por haber alcanzado el contexto geológico. En azul las zonas de reinhumación de las Unidades Funerarias exhumadas, estudiadas y descartadas como objeto de estudio.

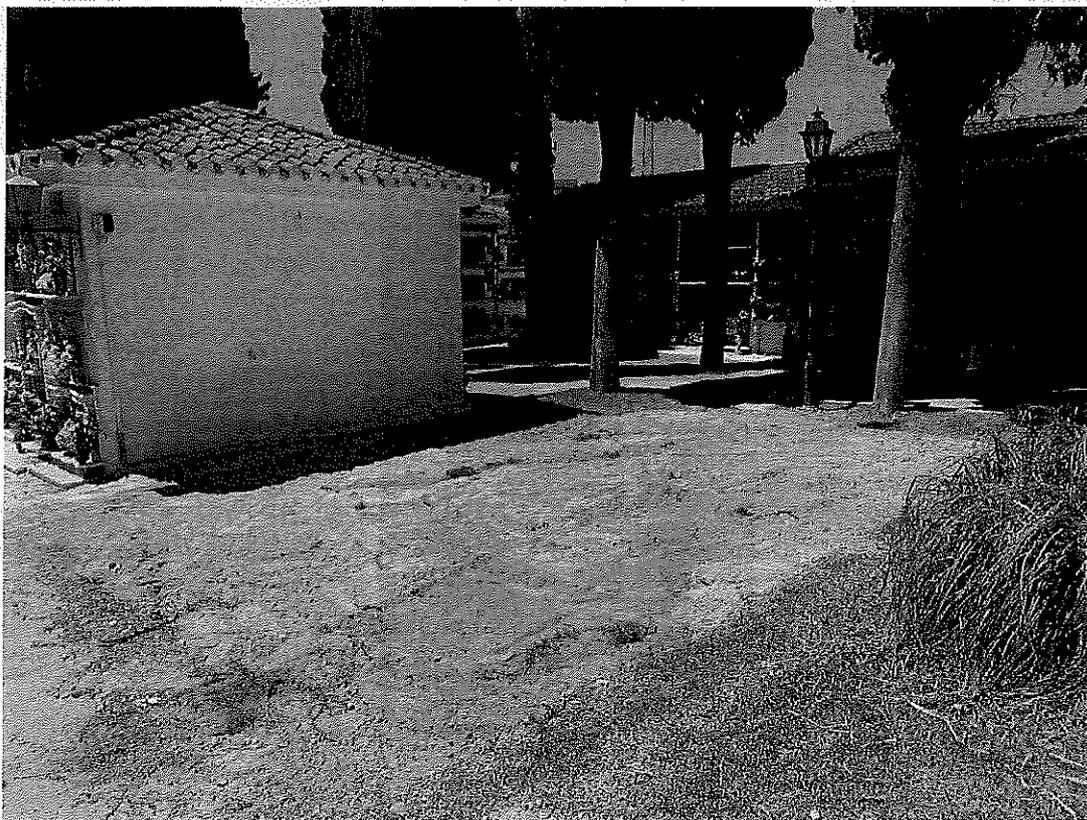
El análisis de los contextos y los rellenos que presentan las distintas zanjas no parecen indicar la presencia de fosas en el área, a pesar de esto, se continúan los trabajos de excavación con la intención de descartar por completo la zona sondeada en base a la aparición del sustrato geológico, que descartaría por completo la posibilidad de la existencia de fosas.

Debido al tiempo limitado de la intervención, no se consigue el objetivo de descartar por completo el área del sondeo001 (Lámina 20). Para ello, y antes de

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

proceder al tapado (con la misma tierra extraída) del sondeo001, con la intención del que el área recupere su volumen original (Lámina 21), se procede a la protección y marcado de los niveles que se han alcanzado mediante el proceso de excavación utilizando para ello una cubierta geotextil.

Tras comunicación con el ayuntamiento, y consultándoles por cuál sería el proceder con los restos exhumados que no fueran parte de nuestro objeto de estudio, se opta por la reinhumación de los mismos en alguna de las áreas descartadas del sondeo001 (Lámina 21). Se procede a la protección tanto de los restos reinhumados, como de los perímetros de los ataúdes localizados en campo. Para ello se utiliza tierra fina cribada, y se cubren con una malla de geotextil.



Lamina 21 -Sondeo001 tras el proceso de recuperación de los volúmenes originales

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL



MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

SONDEO 002

Este nuevo sondeo, denominado Sondeo002 (2,5X3), se plantea desde el muro sureste de cierre del cementerio “viejo” hasta el grupo de nichos construidos en el año 1979 (en el extremo norte de este grupo de nichos se ha planteado el sondeo001), con la intención de localizar la fosa de grandes dimensiones de la que hablan distintos testimonios y para comprender y conocer la articulación y funcionamiento de los enterramientos en esta área supuestamente dedicada a cementerio civil.

Las coordenadas de dicho sondeo son:

	X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
Sondeo 001	443673,464	4097560,11	760,946
	443680,914	4097559,324	760,857
	443680,132	4097553,647	760,678
	443672,755	4097554,461	760,795

Será en este sondeo que obtendremos los primeros resultados positivos; logrando localizar al menos dos fosas que denominaremos Depósito Múltiple 001 (DM001) y Depósito múltiple 002 (DM002). Los contextos localizados difieren tanto en su forma como en su orientación de los localizados en el sondeo001, además, la ausencia de ataúd, la disposición de los cuerpos apilados unos sobre otros, la posición inusual si los conceptualizamos como enterramientos ritualizados, así como las fracturas perimortem asociadas son pruebas suficientes para conceptualizarlos como objeto de estudio. Debido al poco tiempo disponible tras la localización de estos complejos, se decide únicamente delimitar los espacios aproximados que ocupan las fosas, para, en una fase posterior acometer las tareas de exhumación y análisis antropológico – forense.

Depósito Múltiple (DM) 001

En este depósito encontramos dos individuos con orientación W-E, el primero con orientación de eje corporal 265º en sagital, del segundo se desconoce su orientación sagital.

El **individuo 1**, se trata de un sujeto adulto, mayor de 30 años, y de sexo probablemente femenino, con una estatura aproximada entre 1,60 – 1,70m. Se encuentra depositado en decúbito supino con el brazo izquierdo hiperflexionado enmarcando la mandíbula, mientras que el brazo derecho flexionado sobre la norma

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL



Lamina 21- Imagen del depósito múltiple denominado DM001. La disposición de los cuerpos y su posición relativa denotan la falta de intencionalidad ritual en la deposición de los cuerpos.

derecha del Individuo 2 del mismo DM. El cráneo muestra la norma izquierda con desarticulación de la mandíbula. Entre los restos óseos depositados en el Ayuntamiento de Padul se encuentran los restos de varias costillas, la escápula y el húmero derecho de este individuo. En la escápula se observa una fractura *perimortem* en el acromion. En cuanto a extremidad inferior, se observa en el fémur izquierdo una posible *perimortem* en el tercio proximal.

El **individuo 2** es un adulto de edad desconocida y sexo desconocido del cual solo se observa parte del esplancocráneo, en concreto, maxilar y mandíbula, bajo el codo derecho del individuo 1.

Depósito Múltiple (DM) 2

Dos individuos depositados con orientación N-S al este del DM 1. El primero de ellos con orientación de eje corporal 182º en sagital, del segundo se desconoce su orientación sagital.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

El **individuo 3**, es un adulto mayor de 30 años, y de sexo masculino. Se encuentra depositado en decúbito supino, y se observa la norma frontal del cráneo, con la mandíbula desplazada. Sobre este individuo se localiza una piedra de grandes dimensiones que no ocasiona ninguna fractura en nasal, lacrimal, maxilar y frontal. En la órbita derecha se observa una posible fractura *perimortem*, y otra en la rama mandibular izquierda.

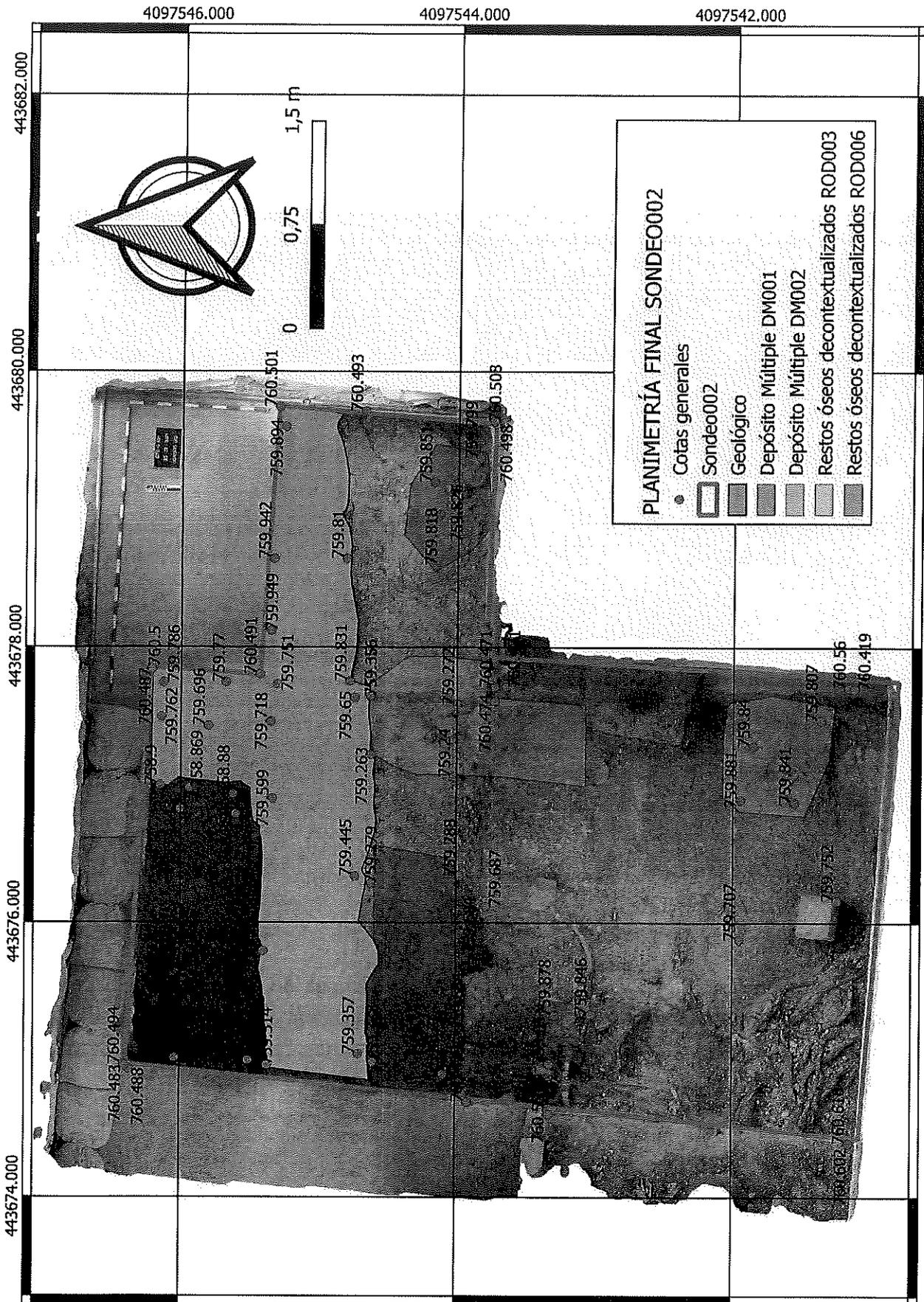


Lamina 22- Imagen del depósito múltiple denominado DM002. La ausencia de ataúd y la disposición de los cuerpos (además de su orientación que difiere de la dominante en el cementerio) nos hablan de la falta de intencionalidad ritual

El **individuo 4** es un adulto, probablemente senil, aunque de edad desconocida, posiblemente masculino, al que se le asocia una prótesis dental mandibular. De este individuo solo se observa la norma lateral derecha del cráneo con algunas líneas de fracturas de posible origen *perimortem* desde el occipital hasta el frontal.

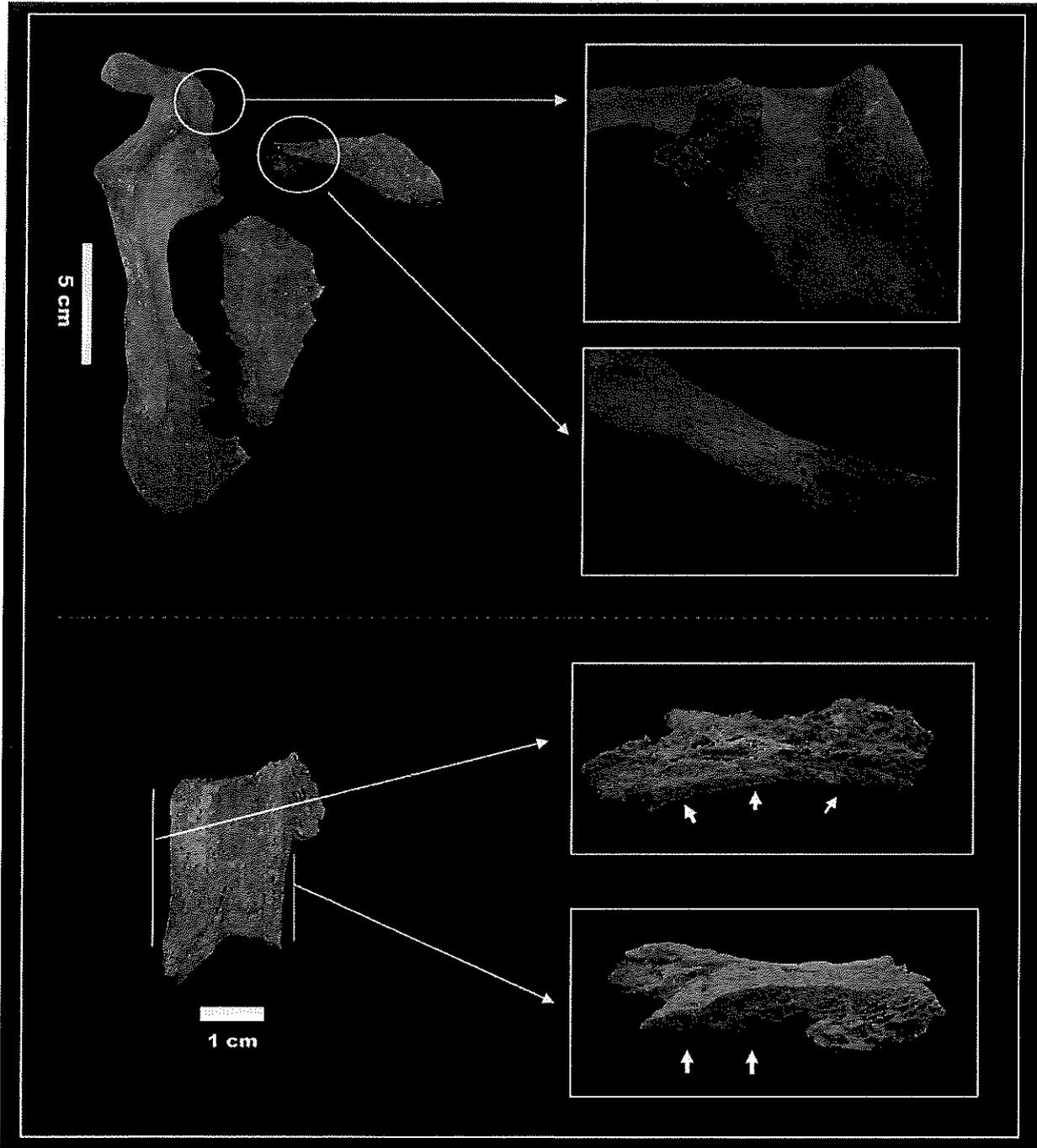
El **individuo 5** es un adulto de edad y sexo desconocido, seguramente orientado en el eje S – N, se trata de una extremidad inferior derecha en conexión anatómica, siendo visible el pie y la tibia del mismo lado. Se halla debajo de ROD 6 y al este de los depósitos múltiples 1 y 2.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL



MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

Los restos óseos exhumados del individuo 1 del DM1 se encuentran depositados y custodiados por el Ayuntamiento de Padul, siendo: 5 fragmentos de costillas, 3 fragmentos de escápula izquierda, 2 fragmentos de húmero izquierdo, 1 fragmento de fémur izquierdo, 1 fragmento de clavícula y 1 fémur izquierdo de feto. La presencia de un fémur de un individuo en estado de gestación se debe a la presencia de restos óseos



Lamina 23 - Foto de detalle de fractura perimortem en escápula izquierda del individuo 1 del DM1.
Lamina 24 - Foto de detalle de fractura perimortem en fragmento de fémur izquierdo del individuo 1 del DM1.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

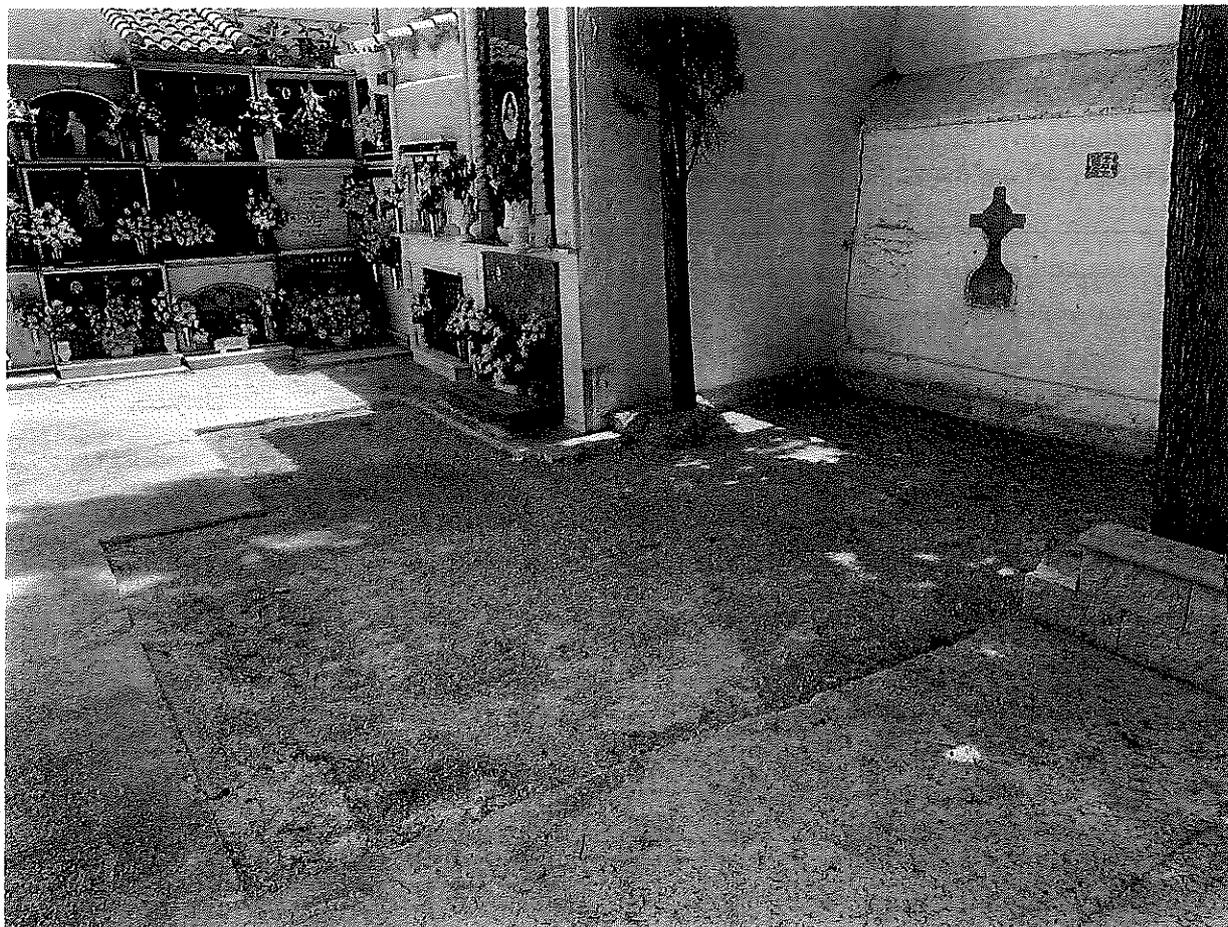
en los depósitos previos al relleno de la fosa, así como el fragmento de clavícula y una de las costillas.



Lamina 25 -Restos óseos entregados, depositados y custodiados por el Ayuntamiento de El Padul.

Para el cierre y protección de los restos óseos, se emplean terrígenos cribados de la propia fosa, para así evitar tanto la tracción mecánica que podría ejercer un sustrato de tamaño mayor, como el cambio de las características bioquímicas del mismo que también podrían degradar los restos. Tras este relleno fino, se marca y protege con una cubierta geotextil el perímetro de la fosa, y se colma con grava muy fina (que evita el apelmazamiento y facilita el proceso de retirada de terrígenos), para al final sellarlo con una capa de apenas unos centímetros de cemento para evitar las filtraciones de agua, y para, al ser esta zona de paso, evitar accidentes de tránsito.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO
ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL
PADUL



Lamina 26 – Sondeo002 con el volumen original recuperado y previo al sellado con capa de cemento.

f. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los datos arqueológicos y antropológicos recogidos en campo y en laboratorio corroboran los datos testimoniales y documentales que atestiguaban la existencia de fosas comunes clandestinas en el cementerio municipal de El Padul (Granada). En el proceso de investigación, hemos logrado localizar al menos 4 víctimas enterradas en dos fosas que atestiguan la represión ejercida en El Padul por el bando golpista desde los inicios del levantamiento militar de julio de 1936.

Los testimonios hablan de una fosa de grandes dimensiones localizada en el área sureste del antiguo cementerio de El Padul, en la zona donde actualmente se desarrolla un grupo de nichos construidos en 1979. Con la intención de localizar esta fosa se plantea el sondeo001, localizado inmediatamente al norte del grupo de nichos mentado. Aunque los resultados en la localización de esta gran fosa en esta zona fueron negativos, el proceso de investigación nos ha permitido comprender cómo se articulan los enterramientos ritualizados en estos contextos del cementerio, pudiendo en función de estos datos detectar los patrones que se repiten en este tipo de enterramientos en un contexto temporal y espacial determinado; la orientación mayoritaria de los cuerpos es de oeste-este (cabeza-pies), la gran mayoría de enterramientos ritualizados no presentan calzado (aunque nos encontramos con excepciones), la posición anatómica más repetida de los cuerpos en el interior de los féretros es decúbito supino con el brazo derecho semiflexionado reposando la mano sobre el abdomen, mientras que el brazo izquierdo se encuentra estirado y paralelo al cuerpo. Además, los contextos de fosa y los restos localizados nos hablan de la reutilización continua de estos espacios, a pesar de esto, y principalmente en base a los materiales que se han analizado, tanto de la vestimenta personal de los cadáveres como de la factura del propio contenedor (féretro), se ha podido reconstruir la secuencia cronológica de la deposición de los cuerpos.

En base a los resultados negativos que arrojó el sondeo001, se plantea el sondeo002, inmediatamente al sur del grupo de nichos de 1979, con la intención de localizar la fosa de grandes dimensiones y también para cubrir el área que algunos testimonios señalan como de cementerio civil. Este sondeo resulta positivo, pudiendo localizar al menos 2 fosas que contienen los restos cadavéricos de al menos 4 individuos que presentan fracturas perimortem, que encajan con la tipología típica de estos contextos de represión. Además, la posición relativa de los cuerpos (uno sobre el otro), la ausencia de féretro, la deposición arbitraria de los cuerpos (lo cual implica la falta de ritualización), la orientación diferencial de los cuerpos en referencia a la tónica general del cementerio (los cuerpos en el DM002 se orientan en dirección norte-sur (cabeza-pies)), son también características de estos contextos, y vienen a corroborar la definición de los mismos como "fosas ilegales".

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

Las fosas localizadas parecen haber sido practicadas directamente sobre el sustrato geológico, en una zona donde con anterioridad nunca se habían practicado enterramientos, el sedimento que recubre los restos se trata de los propios caliches que se rompen para la apertura de las zanjas. Los espacios de estas 2 fosas, en principio, y a falta de comprobar si se extiende bajo alguno de los grupos de nichos, parecen inalteradas y los restos óseos localizados presentan una calidad y densidad bastante buena.

Con la realización de esta intervención hemos avanzado un paso más en la documentación del proceso de represión llevado a cabo en El Padul a partir de septiembre de 1936 y hemos logrado constatar arqueológica y antropológicamente la represión llevada a cabo en el cementerio de esta localidad tal como relataban tantos testimonios e investigadores.

BIBLIOGRAFÍA

- A.P.A.B.E. (Advisory Panel on the Archaeology of Burials in England) (2017): *Guidance for best practice for treatment of human remains excavated from Christian burial grounds in England*. 2 nd. Edition.
- ALEMÁN AGUILERA, I., BOTELLA LÓPEZ, M.C., RUÍZ RODRÍGUEZ, L. (1997): Determinación del sexo en el esqueleto postcraneal. Estudio de una población mediterránea actual, *Archivo español de morfología* 2: 69-79.
- AUFDERHEIDE, A. and RODRÍGUEZ MARTÍN, C. (1998): *The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology*, Cambridge University Press.
- BARBERÍA, E. y DE NOVA, J. (2002): Maduración dental. *Determinación de la edad en detenidos jóvenes indocumentados*. Consejería de Justicia, Comunidad de Madrid: 2º Curso de Actualización para Médicos Forenses.
- BARAYBAR DO CARMO, J.P. (2015): *Diferencias en los patrones de lesiones por armas de fuego asociadas a la mortalidad en las violaciones a los derechos humanos y en conflictos armados: un estudio exploratorio*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada.
- BASS, W. M. (1987): *Human Osteology. A Laboratory And Field Manual*, Third Edition, Columbia.
- BAXARIAS, J. y HERRERÍN, J. (2008): *The Handbook Atlas of Paleopathology*. Libros Pórtico.
- BELMONTE, M.T.; (2012): *Estimación de la estatura a través de la tibia en población española contemporánea*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- BERRYMAN, H. E. (2019): A systematic approach to the interpretation of gunshot wound trauma to the cranium. *Forensic Science International* 301: 306-317.
- BORGOGNINI, S. y PACCIANI, E. (1993): *I Resti Umani nello Scavo Archeologico. Metodiche di recupero e studio*, Bulzoni Editorial, Roma.
- BROTHWELL, D. R. (1993): *Desenterrando Huesos*. Primera reimpresión. España.
- BUIKSTRA, J. E. y UBELAKER, D.H. (1994): *Standars for Data Collection from Human Skeletal Remains*, Arkansas Archaeological Survey Research Series No. 44. Arkansas.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

- CAMPILLO, D. (2001): *Introducción a la paleopatología*. Edicions Bellaterra, S.L., Barcelona.
- CAMPILLO, D. y SUBIRÁ, E. (2010): *Antropología física para arqueólogos*. Barcelona.
- CAMPO, M., GONZÁLEZ, A., y RODRÍGUEZ, A. I. (2001): El problema de la calcificación del ligamento amarillo. Propuesta metodológica para su estudio en paleopatología. En *Actas del V Congreso Nacional de Paleopatología (Alcalá la Real, 1999)*, Madrid, pp. 54-64.
- CANGA VILLEGAS, A. M. (2015): *Ligamento redondo de la cadera: estudio anatómico, radiológico, funcional y molecular*.
- CARRILLO, M.F. y DORADO, E. (2013): Datos antropométricos. *Recomendaciones en antropología forense* (F. Serrulla, coord.). Verín (Orense), pp. 35-46.
- CHAMBERLAIN, A. (1994): *Human Remains. Interpreting the past*. London.
- CHIMENOS KÜSTNER, E. (1996): Caracterización paleoestomatológica de poblaciones humanas, diagnóstico y análisis poblacional. *Actas del II Congreso Nacional de Paleopatología*. (J. D. Villalaín, C. Gómez, y F. Gómez, eds.). Valencia, pp. 129-133.
- CONGRAM, D. y VIDOLI, G. (2016). Arqueología forense: contexto, métodos e interpretación. En Sanabria M. C. (Ed.), *Patología y antropología forense de la muerte: la investigación científico-judicial de la muerte y la tortura, desde las fosas clandestinas, hasta la audiencia pública*. Bogotá D.C., Colombia: Forensic Publisher®. Pp. 85-104.
- COMAS, J. (1959): *El índice anémico en tibias prehispánicas y modernas del valle de México*, Cuadernos del Instituto de Historia, Serie Antropológica nº 5, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- CORNWALL, I.W. (1974): *Bones for the archaeologists*. London.
- COX, M. y MAYS, S. (2000): *Human Osteology in Archaeology and Forensic Science*. London.
- CUNHA, E. PINHEIRO, J. A. (2005-2006): A linguagem das fracturas: a perspectiva da Antropologia Forense. *Antropologia Portuguesa* 22/23. Pp. 223-243.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

- CUNNINGHAM, C.; SCHEUER, L.; BLACK, S. (2016): *Developmental juvenile osteology*. Second edition. Academic Press.
- DASTUGUE, J. y GERVAIS, V. (1992): *Paleopathologie du squelette humaine*, Boubée, Paris.
- DI MAIO, V. (2007): *Heridas por arma de fuego. Aspectos prácticos sobre las armas de fuego, balística y técnicas forenses*. Ediciones La Roca. Buenos Aires, Argentina.
- DUDAY, H. (2009): *The Archaeology of the Dead. Lectures in Archaeoethanatology*, Oxbow Books, Oxford.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, M. C. (2002). *Marcadores de estrés y actividad en la población guanche de Tenerife*.
- ETXEBERRÍA F. (2003) Lesiones por armas de fuego. Problemas Médico-Forenses. *Kirurgia 4*.
- ETXEBERRÍA, F. CARNICERO, M. A. (1998): Estudio macroscópico de las fracturas del *perimortem* en Antropología Forense. *Revista Española de Medicina Legal XXII 84-85*: 36-44.
- EXTEBERRÍA, F. (2019): Lesiones por armas de fuego. Patología forense y cuestiones médico forense. En F. Serrulla (coord.), *Armas de fuego y ciencias forenses*. Asociación Galega de Médicos Forenses. Pp. 55-100.
- FAZEKAS, I.G. y KÒSA, F. (1978): *Forensic Fetal Osteology*, Budapest, Akadémiai Kiadó.
- GALTÉS, I. (2019): Antropología forense de las lesiones por proyectil de arma de fuego. En F. Serrulla (coord.), *Armas de fuego y ciencias forenses*. Asociación Galega de Médicos Forenses. Pp. 101-118.
- GARCÍA, M. (2002): La conservación de cráneos, mandíbulas y dientes. En: B. PEREA, J. A. SÁNCHEZ y S. DOMÍNGUEZ (dirs.), *Antropología y paleontología dentarias*. Fundación Mapfre Medicina.
- HARRIS. E. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Ariel.
- HOPPA, R. D. (1992): Evaluating skeletal growth: an Anglo-Saxon example. *International Journal of Osteoarchaeology*, 2: 275-288.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

- ISIDRO, A. y MALGOSA MORERA, A. (2003): *Paleopatología: la enfermedad no escrita*. Masson.
- JOHNSTON, F. E. (1962): Growth of the long bones of infants and young children at Indian Knoll, *American Journal of Physical Anthropology* 20: 249-254.
- KIMMERLE, E. H., BARAYBAR J.P. (2008): *Skeletal trauma. Identification of injuries resulting from human rights abuse and armed conflict*. Boca Raton: CRC Press.
- KIMMERLE, E.H., Y BARAYBAR J.P. (2011): *Traumatismos óseos. Lesiones ocasionadas por violaciones a los derechos humanos y conflictos armados*, Equipo Peruano de Antropología Forense.
- KRENZER, U. (2006): *Compendio de métodos antropológico-forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico*. Guatemala: Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas.
- KROGMAN, W. M. e ISCAN, M. Y. (1986): *The Human Skeleton in Forensic Medicine*. Springfield, Charles C. Thomas. San Diego, California.
- LECLERC, J. (1990): La notion de sépulture, *Bulletins et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*, n.s., t. 2, nº 3-4, 13-18.
- LÓPEZ, L. (2003): Métodos de conservación del material óseo. En A. ISIDRO y A. MALGOSA (coord.): *Paleopatología: la enfermedad no escrita*. Masson.
- LOTH, S.R. e ISCAN, M.Y. (1989): Morphological assessment of age en the adult: The thoracic region. *Age Markers in the Human Skeleton*. (M. Y. Iscan, ed.). Springfield, pp. 105-135.
- MANN, R.W.; HUNT, D.R.; LOZANOFF, S. (2016): *Photographic regional atlas of non-metrics traits and anatomical variants in the human skeleton*. Charles C. Thomas.
- MCKERN, T. W., y STEWART, T. D. (1957): Skeletal age changes in young American males, analyzed from the standpoint of identification. *Headquarters Quartermaster Research & Development Command*. Tech Rep EP-45. Natick, Massachusetts.
- MEINDL, R.S. y LOVEJOY, C.O. (1985): Ectocranial Suture Closure Ageing Scheme. *American Journal of Physical Anthropology* 68: 57-66.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

- MEINDL, S. R. y LOVEJOY, C. O. (1989): Age changes in the pelvis: Implications for paleodemography. *Age Markers in the Human Skeleton*. (M. Y. Iscan, ed.) Springfield, pp. 137-168.
- MENDONÇA, M. C. (2000): Determinación de la talla a través de la longitud de los huesos largos. *American Journal of Physical Anthropology* 112 (1): 39-48.
- NADAL-VALLDAURA, A. (1987): *Patología Dentaria*, Barcelona.
- NETTER, F.H. (2014): *Atlas de Anatomía Humana*, Elsevier Inc, 6ª ed. PEARSON, M. P. (1999): *The archaeology of death and burial*, Texas A&M University Press, College Station.
- OLIVIER, G. (1960): *Practique Anthropologique*. París.
- ORTNER, D. J. (2002): *Identification of Pathological Conditions In Human Skeletal Remains*. Smithsonian Institution Press. Washington. 2nd Edition.
- PEARSON, M. P. (1999): *The archaeology of death and burial*, Texas A&M University Press, College Station.
- PÉREZ FLÓREZ, M. (2016): *Modelo para la identificación y análisis de traumatismos óseos craneales por impacto de proyectil de arma de fuego*, Tesis Doctoral, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- QUATREHOMME, G. Y YASAR ISCAN, M. (1997): Bevelling in exit gunshot wounds in bone, *Forensic Science International* nº 89: 93-101.
- QUATREHOMME, G. Y YASAR ISCAN, M. (1998): Analysis of beveling in gunshot entrance wounds, *Forensic Science International* nº 93: 45-69.
- RADI, N., MARIOTTI, V., RIGA, A., ZAMPETTI, S., VILLA, C., & BELCASTRO, M. G. (2013): Variation of the anterior aspect of the femoral head-neck junction in a modern human identified skeletal collection. *American journal of physical anthropology*, 152(2), 261-272.
- REVERTE COMA, J. M. (1991): *Antropología Forense*. Madrid.
- ROBERTS, CH. (2009): *Human remains in archaeology: a handbook*. York, Council of British Archaeology.
- ROBERTS, CH. y MANCHESTER, K. (1995): *The Archaeology of Disease*. Cornell University Press. Ithaca, New York.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

- ROCKSANDIC, M. (2003): New standardised visual forms for recording the presence of human skeletal elements in archaeological and forensic contexts. *Internet Archaeology*, 13.
- SÁNCHEZ MARCOS, I. ET ALII. (2018). Arqueología forense, el ejemplo de Víznar (Granada) como estudio metodológico de un conflicto civil. ROMVLA 17, 2018, págs. 59-83 ISSN: 1695-4076.
- SANTANA CABRERA, J. A. (2011): *El trabajo fosilizado: patrón cotidiano de actividad física y organización social del trabajo en la Gran Canaria prehistórica* (Tesis Doctoral).
- SCHEUER, J. L., MUSGRAVE, J. H., y EVANS, S. P. (1980): The estimation of late fetal and perinatal age from limb bone length by linear and logarithmic regression. *Annals of Human Biology* 7: 257-265.
- SCHEUER, L. y BLACK, S. (2000): *Developmental Juvenile Osteology*. Academic Press, London-San Diego.
- SCHMITT, A. (2005): Une nouvelle méthode pour estimer l'âge au décès des adultes à partir de la surface sacro-pelvienne iliaque. *Bulletins et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*, (17 (1-2)), 89-101.
- SERRULLA, F. (coord.) (2013): *Recomendaciones en antropología forense*. Asociación Española de Antropología y Odontología Forense.
- SERRULLA, F. (coord.) (2015): *Atlas de antropología Forense. Correlaciones desde la patología forense*. Donostia-San Sebastián.
- SERRULLA, F. y VÁZQUEZ, R.A. (2019): Método cuantitativo de valoración del estado de afectación tafonómica. *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense* 2: 46-51.
- SHIVALEELA, C.; KHIZER HUSSAIN AFROZE; LAKSHMIPRABHA, S. (2016): An osteological study of supratrochlear foramen of humerus of south Indian population with reference to anatomical and clinical implications. *Anatomy and Cell Biology* 49: 249-253.
- THILLAUD, P. L. (1994): *Lesions osteo-archeologiques. Recueil et identification. Suivi des Recommandations de l'Association de Paléopathologie: "Données squelettiques en Paléopathologie"*, Sceaux.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS PARA LA LOCALIZACIÓN, EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO-FORENSE DE LOS REPRESALIADOS ASESINADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

- THILLAUD, P.L. (1996): *Paléopathologie humaine. Traités Pratiques d'archéologie*. París.
- TODD, T. W. (1920). Age changes in the pubic bone. *American Journal of Physical Anthropology*, 3(3), 285-334.
- UBELAKER, D.H. (1999): *Human Skeletal Remains, Excavation, Analysis, Interpretation*. Washington D.C., Third Edition, Taraxacum.
- VELLEMA, J. y SCHOLTZ, H.J. (2005): Forensic Aspects of Ballistic Injury. En: Mahoney, P.F., Ryan, J.M., Brooks, A., y Schwab, C.W., (eds). *Ballistic trauma*, 2ª ed., Londres: Springer-Verlag: 91-121.
- VILLALÁIN, J. D. (2000): Osteometría, en J.F. VILLALÁIN BLANCO y F.J. PUCHALT FORTEA, *Identificación antropológica policial y forense*, Valencia, pp. 59-76.
- VLCEK, E. (1980). Estimation of age from skeletal material based on the degree of thyroid cartilage ossification. *Soudni lekarstvi*, 25(1), 6-11.
- WALKER, D.; HENDERSON, M. (2010): Smoking and health in London's East End in the first half of the 19th century. *Post-Medieval Archaeology* 44/1: 209-222.

LISTADO PROVISIONAL DE VÍCTIMAS SUPUESTAMENTE INHUMADAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL PADUL

APellidos	NOMBRE	LUGAR DEFUNCIÓN	FUENTE	LUGAR NACIMIENTO	EDAD	ESTADO CIVIL	PROFESIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN
AGUILAR DUEÑAS	MANUEL	PADUL	REGISTRO CIVIL PADUL	ALHENDÍN	40	CASADO - 6 HIJOS	N.C.	02-ago-36
AGUILAR MEDINA	SEBASTIÁN	N.C.	REGISTRO CIVIL PADUL	LA MALÁ	26	CASADO	N.C.	21-ago-36
BARRAGÁN HERNÁNDEZ	ANTONIO	N.C.	REGISTRO CIVIL CIVIL_ARMILLA	GRANADA	40	CASADO CON ASCENSIÓN ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ	MECÁNICO	25-ago-36
BERNABÉ MARTÍNEZ	BERNABÉ	N.C.	REGISTRO CIVIL PADUL	ALBANCHEZ (ALMERIA)	37	CASADO	N.C.	04-abr-39
CABELLO CABELLO	MANUEL	MOTRIL	REGISTRO CIVIL PADUL	TORRE DEL CAMPO	59	CASADO	CAMPO	28-ago-48
CALVO FLORES MARTÍNEZ	RAMON	TALARA			31	CASADO	CAMPO	24-ago-36

DE LA CRUZ EXÓSITO	JUAN	N.C.	REGISTRO CIVIL PADUL	GRANADA	37	CASADO	N.C.	20-sep-36
DE PAULA CRUZ	FRANCISCO		REGISTRO DE ALHENDIN	MOTRIL	56	CASADO	CASADO-5	19-sep-36
DEL CASTILLO PALMA	JESUS	MELEGIS						20-ago-36
DÍAZ DURÁN	MANUEL	PADUL	REGISTRO CIVIL PADUL	ALBUÑUELAS	40	CASADO	N.C.	06-oct-36
DUARTE MORALES	ANTONIO	PADUL	REGISTRO CIVIL PADUL	PADUL	25	CASADO - 1 HIJO	CAMPO	08-oct-36
FERNANDEZ RUIZ	AURELIO	TALARA						24-ago-36
FLORES CARMONA	SERAFIN	TALARA						24-ago-36
GARCÍA FAGIABÉN	MANUEL	PADUL	REGISTRO CIVIL PADUL	NIGÜELAS	50	CASADO	N.C.	24-sep-36
GARCÍA GARCÍA	JAIME	PADUL	REGISTRO CIVIL PADUL	PADUL	47	CASADO - 5 HIJOS	N.C.	24-ago-36

GARCÍA MALDONADO	FRANCISCO	PADUL	REGISTRO CIVIL PADUL	PADUL	63	CASADO - 7 HIJOS	PASTOR	21-jul-52
GONZÁLEZ BENÍTEZ	SANTIAGO	N.C.	REGISTRO CIVIL PADUL	DÍLAR	46	CASADO	N.C.	04-sep-47
GONZALEZ MALAGON	JOSE	TALARA						24-ago-36
HEREDIA HEREDIA	JOSE	TALARA						24-ago-36
HEREDIA ORTEGA	EDUARDO	TALARA						24-ago-36
HINOJOSA BLANCO	MANUEL	PADUL	REGISTRO CIVIL PADUL	ATARFE	27	CASADO	N.C.	16-ago-36
IZQUIERDO TORRES	FÉLIX	LAS GABIAS	TRABAJO CAMPO	LAS GABIAS	35	CASADO	CASADO-3	05-ago-36
LARA URQUIZA	JOSÉ	PADUL	REGISTRO CIVIL PADUL	LECRÍN	18	SOLTERO	N.C.	24-ago-36
MARTÍN ROBLES	AURELIO	N.C.	REGISTRO CIVIL PADUL	LECRÍN	19	CASADO	N.C.	26-ago-36
N.C.	1 DESCONOCIDO (VARÓN)	PADUL	REGISTRO CIVIL PADUL	N.C.	60	N.C.	N.C.	04-sep-47

N.C.	1	DESCONOCIDO (VARÓN)	PADUL	REGISTRO CIVIL PADUL	N.C.	25	N.C.	N.C.	04-sep-47
N.C.	1	DESCONOCIDO (VARÓN)	PADUL	REGISTRO CIVIL PADUL	N.C.	45	N.C.	N.C.	04-sep-47
N.C.	1	DESCONOCIDO (VARÓN)	PADUL	REGISTRO CIVIL PADUL	N.C.	40	N.C.	N.C.	10-sep-47
ORTEGA ORTEGA	GABRIEL		NIGUELAS			40		JORNALERO	ago-36
PALMA VERA	ANTONIO		MELEGIS						20-ago-36
PAULA CRUZ	FRANCISCO		ALHENDIN	REGISTRO CIVIL DE ALHENDIN	MOTRIL	56	CASADO-6	CAMPO	19-sep-36
RAMÍREZ MANGA	RAFAEL		RUTE	REGISTRO CIVIL PADUL	RUTE	21	SOLTERO	LABRADOR	25-abr-37
RODRIGUEZ DELGADO	ALEJANDRO		GABIAS	REGISTRO CIVIL GABIAS	GABIA	59	CASADO Y 8 HIJOS	CAMPO	12-ago-36
ROLDAN EXPOSITO	AGUSTIN		MELEGIS		MURCHA	43	CASADO	CARNICERO	20-ago-36
ROLDAN EXPOSITO	JOAQUIN		MELEGIS		MURCHA	40	CASADO	OPERARIO	20-ago-36
ROLDAN EXPOSITO	MANUEL		MELEGIS		MUCHA	60	CASADO	ALPARGATERO	20-ago-36

ROLDAN GARRIDO	MANUEL	MELEGIS			22					20-ago-36
ROLDAN ORTEGA	SERAFIN	MELEGIS		MELEGIS				SOLTERO		20-ago-36
ROLDAN TAPIA	JOSE FELIPE	MELEGIS		TALARA	48			CAMPO		
ROMERO PÉREZ	MANUEL	PADUL	REGISTRO CIVIL PADUL	PADUL	31		CASADO - 2 HIJOS	CAMPO		09-ene-45
SALAS JIMÉNEZ	INOCENCIO BERNARDO	N.C.	REGISTRO CIVIL PADUL	LA MALÁ	29		CASADO	N.C.		21-ago-36
SÁNCHEZ CENIT	ANTONIO	PADUL	REGISTRO CIVIL PADUL	PADUL	46		CASADO - 4 HIJOS	CAMPO		30-mar-40
SÁNCHEZ MARTÍN	LUIS	N.C.	REGISTRO CIVIL PADUL	CACÍN	54		CASADO	N.C.		21-ago-36
URQUIZA ROLDAN	ANDRES	TALARA		TALARA	24		N.C.	JORNALERO		24-ago-36



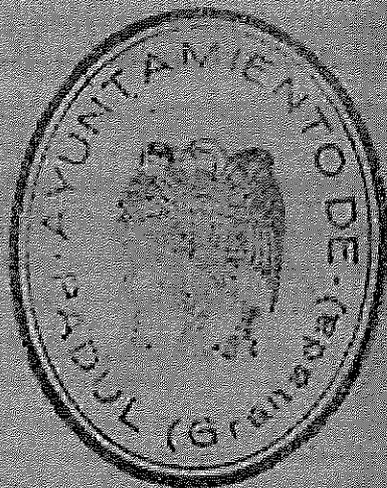
AYUNTAMIENTO

DE
PADUL (Granada)

Núm. 767

En contestacion a su atto. oficio de fecha 16 de Septiembre último, he de manifestar a V.S. que practicadas las averiguaciones consiguientes, D. Leandro Fernandez Castany, no ha sido inscrito en el Registro Civil, segun manifiesta su Viuda Da Maria Luiza Fernandez Fernandez, y Jose Delgado Cazorla, se tiene iniciado por su hijo José que es Mozo del Reemplazo de 1942, por ser hijo de Huerfano de Padre y Madre, el cual no ha sido resuãto hasta la fecha, por cuyo motivo anoto en la Relacion devuelta los datos. Dios guarde a V.S. muchos años. Padul 6 de Octubre de 1941.

El Alcalde.



Leandro Marti

Ilmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado. Causa General.

GRANADA.

1043 19

CAUSA GENERAL 1943 Exp. 13

Ayuntamiento de Padad 2
Partido judicial del Campello N.º 3
ESTADO NUMERO 1

RELACION de personas residentes en este término municipal, que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron y se cree fueron asesinadas

Modelo 6 J

Nombre y apellidos de la víctima	Años de edad	Profesión	Efilación política y cargos públicos que había desempeñado	Fecha o fechas y familia	Si fue encontrado su cadáver, en que sitio y clase de herida que presentaba	Si se acuerda su identidad	Personas sospechosas de participación en el crimen Sus nombres y apellidos	Su paradero actual
<u>X</u> <u>Severino González Martínez</u> <u>Padad</u>		<u>Secretario</u>	<u>Secretario Ayuntamiento</u> <u>que se fue a un momento al</u> <u>local de reunión y permaneció</u> <u>allí.</u>	<u>11 de agosto 1936</u> <u>Padad</u>	<u>de ignora</u>	<u>X</u>	<u>Antonio González</u> <u>Manuel Martínez</u> <u>Antonio Martínez</u>	<u>Ignora</u> <u>Padad</u> <u>Padad</u>
<u>X</u> <u>José delgado</u> <u>Padad</u>	<u>46</u>	<u>Guarda rural</u>	<u>Guarda rural que fue del grupo</u> <u>de la zona de Padad.</u>	<u>octubre 1936</u>	<u>de ignora</u>	<u>X</u>	<u>de ignora</u> <u>se cree que se fue a</u> <u>una zona de montaña y</u> <u>se cree que se fue a</u> <u>la zona de Padad.</u>	<u>Ignora</u>
<u>X</u> <u>Jaime García</u> <u>Padad</u>	<u>47</u>	<u>Labrador</u>	<u>de rural de Padad</u>	<u>11 de agosto 1936</u>	<u>Fue encontrado en un</u> <u>recinto de montaña</u> <u>por Padad de la zona</u> <u>de la zona de Padad.</u>	<u>X</u>	<u>de ignora</u> <u>se cree que se fue a</u> <u>una zona de montaña y</u> <u>se cree que se fue a</u> <u>la zona de Padad.</u>	<u>Ignora</u>

